

UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT
Geneva

GUIDE TO UNCTAD PUBLICATIONS, 2001

A selection of the reports and studies published during 2001

CONFÉRENCE DES NATIONS UNIES SUR LE COMMERCE ET LE DEVELOPPEMENT
Genève

GUIDE DES PUBLICATIONS DE LA CNUCED, 2001

Choix de rapports et d'études publiés en 2001

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO
Ginebra

GUIA DE PUBLICACIONES DE LA UNCTAD, 2001

Principales informes y estudios publicados en 2001

UNITED NATIONS
New York and Geneva
2001

NATIONS UNIES
New York et Genève
2001

NACIONES UNIDAS
Nueva York y Ginebra
2001

SECCIÓN ESPAÑOLA

Índice

	<i>Página</i>
Notas explicativas.....	136
I. DOCUMENTOS BÁSICOS.....	137
II. MUNDIALIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.....	142
A. Políticas macroeconómicas y de desarrollo.....	142
B. Mundialización, finanzas y desarrollo sostenible.....	143
C. Sistema de Gestión y Análisis y de la Deuda (SIGADE).....	143
D. Estadísticas centrales.....	144
E. Desarrollo de África.....	145
F. Asistencia al pueblo palestino.....	146
III. COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS Y DE PRODUCTOS BÁSICOS.....	147
A. Preparación de las futuras negociaciones comerciales multilaterales: Programa de acción.....	147
B. Cuestiones de política relativas al comercio internacional.....	148
C. Productos básicos.....	152
D. Derecho y política de la competencia y defensa del consumidor.....	155
E. Comercio, medio ambiente y desarrollo.....	160
F. Sistema Generalizado de Preferencias.....	161
G. Información sobre Medidas de Control del Comercio.....	162
H. Diplomacia comercial.....	162
IV. INVERSIÓN, TECNOLOGÍA Y FOMENTO DE LA EMPRESA.....	162
A. Inversión internacional.....	162
B. Políticas de inversión y fomento de la capacidad.....	169
C. Fomento de la empresa y cuestiones de género.....	173
D. Ciencia y tecnología para el desarrollo.....	176
V. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EFICIENCIA COMERCIAL.....	179
A. Logística comercial.....	179
B. Facilitación comercial.....	184
C. Comercio electrónico.....	187
VI. PAÍSES EN DESARROLLO MENOS ADELANTADOS, SIN LITORAL E INSULARES.....	187
VII. COOPERACIÓN TÉCNICA.....	199
VIII. TEXTOS DE DISCUSIÓN.....	202
IX. DOCUMENTOS OCASIONALES.....	203
X. TEXTOS DE DISCUSIÓN SERIE G-24.....	203

Notas explicativas

1. En la *Guía de publicaciones de la UNCTAD, 2001* figura una lista con los números de referencia y títulos de los principales informes y estudios publicados en 2001. La guía está dividida en cuatro secciones: inglés, francés, español y árabe.
2. Las publicaciones de la UNCTAD que tienen un número de venta pueden pedirse a la Sección de Ventas y Comercialización de las Naciones Unidas en Nueva York, NY 10017, Estados Unidos de América (correo electrónico: *publications@un.org*), a la Sección de Ventas y Comercialización de las Naciones Unidas, 1211 Ginebra 10, Suiza (correo electrónico: *unpubli@unog.ch*) o a las librerías autorizadas. El pedido, en el que se debe indicar el número de venta del ejemplar solicitado o el ISBN, ha de pagarse en dólares de los EE.UU. o su equivalente en moneda convertible. También hay que indicar la dirección postal. Las solicitudes de suscripción (300 dólares de los EE.UU.) se deben dirigir asimismo a la Sección de Ventas y Comercialización de las Naciones Unidas en Nueva York o Ginebra.
3. Para más información, puede consultarse la biblioteca digital en Internet en: <http://www.unctad.org/sp/pub>. Se pueden obtener ejemplares sueltos de documentos de la UNCTAD, mientras queden existencias, dirigiéndose al Servicio de Referencias de la UNCTAD, Palacio de las Naciones, 1211 Ginebra 10, Suiza, correo electrónico: *reference.service@unctad.org*.
4. Los documentos de la UNCTAD (y de las Naciones Unidas) pueden consultarse en todos los centros de información de las Naciones Unidas y en las bibliotecas depositarias de las publicaciones de las Naciones Unidas. El Servicio de Referencia de la UNCTAD (UNCTAD/IRRS, 8-14, Avenue de la Paix, 1211 Ginebra 10, Suiza) puede facilitar ejemplares adicionales de la *Guía de publicaciones de la UNCTAD* a departamentos de gobiernos, universidades, institutos de investigación y órganos semejantes que los precisen con fines de referencia.
5. Se dispone de colecciones en microfichas en inglés y francés de las publicaciones de la UNCTAD. El precio es de 2,50 dólares (haluros de plata) o de 2,00 dólares (diazocopia) por ficha.

I. DOCUMENTOS BÁSICOS

Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, Bruselas, 14 a 20 de mayo de 2001

- A/CONF.191/IPC/16 *Informe del Grupo de Alto Nivel sobre el examen de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción para los países menos adelantados en el decenio de 1990.*
- A/CONF.191/IPC/18 y Corr.1 *Compendio de los principales obstáculos al desarrollo y de las medidas que conviene adoptar en el decenio 2001-2010, identificadas durante el proceso de preparación en los países de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados. Preparado por la secretaría de la Conferencia.*
- A/CONF.191/3 *Informe del Comité Preparatorio Intergubernamental de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, acerca de su segundo período de sesiones. Nueva York, 5 a 9 de febrero de 2001.*
- A/CONF.191/5 *Informe del Comité Preparatorio Intergubernamental de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, acerca de su tercer período de sesiones. Nueva York, 2 a 6 de abril de 2001.*
- A/CONF.191/7 *Aportaciones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Nota de la secretaría.*
- A/CONF.191/8 *Parliamentary Message to the Third United Nations Conference on the Least Developed Countries (Mensaje del Parlamento a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados). Aprobado por el Consejo de la Unión Interparlamentaria en La Habana el 7 de abril de 2001. [En inglés y francés solamente]*
- A/CONF.191/9 y Corr.1 *Declaración Ministerial de los Países Menos Adelantados en vísperas de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Bruselas, 13 de mayo de 2001.*
- A/CONF.191/11 *Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2001-2010. Aprobado por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos*

Español

Adelantados en Bruselas el 20 de mayo de 2001.

A/CONF.191/12 *Declaración de Bruselas.* Aprobada por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

A/CONF.191/13 *Informe de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.* Bruselas (Bélgica), 14 a 20 de mayo de 2001.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Yute y los Productos del Yute, 2001, Ginebra, 12 y 13 de marzo de 2001

TD/JUTE.4/6 *Acuerdo por el que se establece el mandato del Grupo Internacional de Estudios sobre el Yute, 2001.*

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, 2001, Ginebra, 26 de febrero a 2 de marzo de 2001

TD/COCOA.9/7 y Corr.1 Convenio Internacional del Cacao, 2001.

Junta de Comercio y Desarrollo

Períodos ordinarios de sesiones

TD/B/47/11 (Vol. II) *Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 47º período de sesiones (9 a 20 de octubre de 2000). Vol. II: Resumen de las deliberaciones.*

TD/B/48/18 (Vol. I) *Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 48º período de sesiones (Ginebra, 1º a 12 de octubre de 2001). Vol. I: Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas.*

TD/B/47/12 *Regional Integration and the Global Economy: High-level segment of the forty-seventh session of the Trade and Development Board 16 October 2000 (Integración Regional y Economía Mundial: Segmento de Alto Nivel del 47º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo). [En inglés solamente]*

Reuniones ejecutivas

TD/B/EX(26)/3 *Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 26º reunión ejecutiva. (Ginebra, 10 de abril de 2001)*

TD/B/EX(27)/3 *Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 27º reunión ejecutiva. (Ginebra, 19 de julio de 2001)*

Reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de representantes de países donantes y de instituciones financieras y de desarrollo, 30 de julio a 3 de agosto de 2001

TD/B/48/10
TD/B/LDC/AC.1/18

Informe de la reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de representantes de países donantes y de instituciones financieras y de desarrollo. (Nueva York, 30 de julio a 3 de agosto de 2001)

Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas

TD/B/48/2
TD/B/WP/138

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas acerca de su 37º período de sesiones (primera parte). (Ginebra, 15 a 19 de enero de 2001)

TD/B/48/7
TD/B/WP/140

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas acerca de la continuación de su 37º período de sesiones. (Ginebra, 11 y 12 de junio de 2001)

TD/B/48/19
TD/B/WP/147

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas acerca de su 38º período de sesiones. (Ginebra, 17 a 20 de septiembre de 2001)

Comisiones

Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos

TD/B/48/6
TD/B/COM.1/40

Informe de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos sobre su quinto período de sesiones. (Ginebra, 19 a 23 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001)

Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas

TD/B/48/4
TD/B/COM.2/31

Informe de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas sobre su quinto período de sesiones. (Ginebra, 12 a 16 de febrero de 2001)

Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo

TD/B/48/3
TD/B/COM.3/37

Informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su quinto período de sesiones. (Ginebra, 22 a 26 de enero de 2001)

do de sesiones. (Ginebra, 22 a 26 de enero de 2001)

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

E/2001/31
E/CN.16/2001/9

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo: Informe sobre el quinto período de sesiones (28 de mayo a 1º de junio de 2001). Consejo Económico y Social – Documentos Oficiales, 2001 – Suplemento N° 11

Reuniones de expertos

Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos

TD/B/COM.1/41
TD/B/COM.1/EM.15/3

Informe de la Reunión de Expertos en fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para producir y exportar productos agrícolas y alimentarios, incluidos los destinados a ocupar un nicho en el mercado, como los productos ecológicamente preferibles. (Ginebra, 16 a 18 de julio de 2001)

TD/B/COM.1/42
TD/B/COM.1/EM.16/3

Informe de la Reunión de Expertos en servicios energéticos y comercio internacional: consecuencias para el desarrollo. (Ginebra, 23 a 25 de julio de 2001)

TD/B/COM.1/43
TD/B/COM.1/EM.17/4

Informe de la Reunión de Expertos sobre los Intereses de los Consumidores, la Competitividad, la Competencia y el Desarrollo. (Ginebra, 17 a 19 de octubre de 2001)

Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas

TD/B/COM.2/33
TD/B/COM.2/EM.9/3

Informe de la Reunión de Expertos en acuerdos internacionales para la transferencia de tecnología: prácticas óptimas de acceso a la transferencia de tecnología y medidas para alentarla con miras a fomentar la capacidad de los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados. (Ginebra, 27 a 29 de junio de 2001)

TD/B/COM.2/34
TD/B/COM.2/ISAR/13

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y de Presentación de Informes sobre su 18º período de sesiones. (Ginebra, 10 a 12 de septiembre de 2001)

TD/B/COM.2/35
TD/B/COM.2/EM.10/3

Informe de la Reunión de Expertos sobre las repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta. (Ginebra, 5 a 7 de noviembre de 2001)

Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo

- TD/B/COM.3/EM.38
TD/B/COM.3/EM.12/3 *Informe de la Reunión de Expertos sobre comercio electrónico y servicios de transporte internacional: prácticas óptimas para promover la competitividad de los países en desarrollo.* (Ginebra, 26 a 28 de septiembre de 2001)
- TD/B/COM.3/39
TD/B/COM.3/EM.13/3 *Informe de la Reunión de Expertos en el mejoramiento de la competitividad de las PYMES de los países en desarrollo: la función de la financiación, incluida la financiación electrónica, para fomentar el desarrollo de las empresas.* (Ginebra, 22 a 24 de octubre de 2001)
- TD/B/COM.3/40
TD/B/COM.3/EM.14/3 *Informe de la Reunión de Expertos en integración de las cuestiones de género para promover las oportunidades.* (Ginebra, 14 a 16 de noviembre de 2001)

Español

Publicaciones anuales y ocasionales

- UNCTAD/TDR/2001
(N° de venta: S.01.II.D.10) *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2001: Tendencias y perspectivas mundiales. Arquitectura financiera.*
- UNCTAD/TDR/2001/
(Panorama general) *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2001: Panorama general por el Secretario General de la UNCTAD.*
- UNCTAD/WIR/2001
(N° de venta: E.01.II.D.12) *World Investment Report 2001: Promoting Linkages.* [En inglés solamente]
- UNCTAD/WIR/2001/
(Panorama general) *Informe de 2001 sobre las inversiones en el mundo: Fomentar las vinculaciones. Panorama general por el Secretario General de la UNCTAD.*
- UNCTAD/RMT/(2001)
(N° de venta: E.01.II.D.26) *Review of Maritime Transport 2001.* [En inglés solamente]
- UNCTAD/EDM/19 *Informe Anual de la UNCTAD de 2000.*
- UNCTAD/GP/2001 *Guía de Publicaciones de la UNCTAD, 2001.* [Quadrilingüe inglés, francés, español y árabe]

II. MUNDIALIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

A. Políticas macroeconómicas y de desarrollo

UNCTAD/TDR/2001
(N° de venta: S.01.II.D.10)

Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2001: Tendencias y perspectivas mundiales. Arquitectura financiera. En este informe de la UNCTAD se formulan una serie de propuestas para hacer progresar la reforma de la arquitectura financiera internacional. Se examinan cuestiones relacionadas con el régimen de cambios y el alcance de la cooperación monetaria regional; la necesidad de mecanismos de renegociación ordenada de la deuda internacional; la buena gestión de las finanzas internacionales y la reforma del FMI; y el papel de las normas y la regulación en la producción de las crisis financieras y el aseguramiento de una mayor estabilidad financiera, especialmente en los mercados emergentes. En el informe también se examina el comportamiento reciente de la economía mundial, así como las perspectivas de crecimiento y desarrollo, y se comenta la reciente evolución del comercio internacional, los mercados de divisas, las corrientes internacionales de capital, y la deuda.

UNCTAD/TDR/2001/
(Panorama general)

Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2001; Panorama general por el Secretario General de la UNCTAD. Sobre la base del análisis pormenorizado que figura en el *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2001*, en el Panorama general se examina el posible impacto de una recesión en los Estados Unidos en la economía mundial, especialmente en los países en desarrollo. También se examinan problemas económicos y cuestiones institucionales en relación con el funcionamiento de los mercados financieros y monetarios internacionales como resultado de la excesiva liberalización financiera, y se hacen propuestas concretas para una mejor gestión y prevención de las crisis, como los bloqueos temporales o la estricta limitación del acceso a los recursos del FMI.

UNCTAD/GDS/Misc.21

Global Economic Trends and Prospects. A note by the UNCTAD secretariat (Tendencias y perspectivas de la economía mundial. Nota de la secretaría de la UNCTAD). En este informe se proporciona una actualización de la primera parte del *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2001*. Se analiza el comportamiento de la economía mundial en el primer semestre de 2001 y se examinan las posibles consecuencias de los acontecimientos del 11 de septiembre para la economía mundial, y especialmente para los países en desarrollo. También se evalúan las respuestas de los principales países industriales y se proponen medidas

UNCTAD/GDS/MDPB/
Misc.14

adicionales a nivel mundial para mitigar las dificultades cada vez mayores que es probable que se planteen a muchos países en desarrollo. [En inglés solamente]

Globalization and the Labour Market (La globalización y el mercado del trabajo). Documento preparado por la secretaría de la UNCTAD para la reunión del Grupo de Trabajo de la OIT. Con la mundialización de telón de fondo, en el documento se examinan los condicionantes del empleo tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, y se sacan conclusiones para una estrategia destinada a mejorar las condiciones del mercado de trabajo. Se rechaza la noción de una fuerte vinculación directa entre comercio y tecnología, por un lado, y el comportamiento del mercado de trabajo, por el otro. El aumento del desempleo en el Norte debe atribuirse a la insuficiente acumulación de capital, mientras que en el Sur el empleo se ha visto afectado por la liberalización financiera. [En inglés solamente]

B. Mundialización, finanzas y desarrollo sostenible

Issues 9 and 10

Newsletter on Greenhouse Gas Emissions Trading. Issues 9 and 10, January and May 2001, respectively (Boletín sobre el comercio de emisiones de gases de efecto invernadero. Números 9 y 10. Enero y mayo de 2001, respectivamente). [En inglés solamente]

UNCTAD/GDS/GFSB/6
(Nº de venta: E.00.II.D.3)

The Conversion of Paris Club Debt: Procedures and Potential (La conversión de la deuda del Club de París: procedimientos y posibilidades). [En inglés solamente]

C. Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE)

UNCTAD/GDS/DMFAS/
Misc.23
(Nº de venta: E.01.II.D.17)

Proceedings of the Second Inter-Regional Debt Management Conference. Geneva, 3-5 April 2000 (Deliberaciones de la segunda Conferencia Internacional sobre Gestión de la Deuda. Ginebra, 3 a 5 de abril de 2000). Esta publicación es una compilación de las exposiciones hechas por expertos en gestión de la deuda y profesionales del sector durante la conferencia interregional sobre gestión de la deuda celebrada en Ginebra en abril de 2000. Las exposiciones abarcan temas relacionados con la gestión de la deuda y en ellas se hace especial hincapié en las siguientes cuestiones: la influencia que los acontecimientos acaecidos recientemente en los mercados financieros han tenido y seguirán teniendo en los encargados de la gestión de la deuda en el siglo XXI; la forma en que las instituciones, los procedimientos, y los instrumentos financieros deben adaptarse a la nueva archi-

ectura financiera internacional y el papel en este proceso encargados de la gestión de la deuda; la utilidad general y el impacto de la gestión del riesgo; las nuevas necesidades en materia de instrumentos informáticos de gestión de la deuda en entornos cambiantes. [En inglés solamente]

UNCTAD/GDS/DMFAS/
Misc.24 *DMFAS Boletín N° 13, Invierno 2000/2001. Noviembre de 2001.* En este boletín se proporciona información sobre la elaboración de los programas informáticos del SIGADE, cuestiones técnicas y experiencias de países relacionadas con la gestión de la deuda.

UNCTAD/GDS/DMFAS/
Misc.25 *The DMFAS Programme: Annual Report 2000* (El Programa del SIGADE. Informe anual 2000). En esta publicación se examinan las siguientes actividades del SIGADE en el año 2000: la ejecución de los proyectos del SIGADE; el mantenimiento y desarrollo de programas informáticos; el fomento de la capacidad en el análisis de la deuda; las actividades de formación; la situación financiera y la financiación; la información por países, etc. [En inglés solamente]

D. Estadísticas centrales

TD/B/CN.1/CPB/L.88-L.99
(serie 2001) *Boletín mensual de precios de productos básicos.* Vol. XXI, Nos. 1 a 12. Contiene índices de precios y series de precios medios mensuales de 40 productos básicos exportados por países en desarrollo; disponible desde 1975. [Trilingüe español, francés e inglés]

TD/STAT.26
(N° de venta: E/F.01.II.D.24) *UNCTAD Handbook of Statistics Year 2001* (Manual de estadísticas de la UNCTAD. Año 2001). Proporciona una colección básica completa de datos estadísticos relativos al análisis del comercio y el desarrollo mundiales para uso de funcionarios públicos, universitarios y otros investigadores, así como de los lectores interesados en estos temas. [Bilingüe francés e inglés]

TD/STAT.26/CD
(N° de venta: E/F.01.II.D.25) *UNCTAD Handbook of Statistics Year 2001 on CD-ROM* (Manual de estadísticas de la UNCTAD del año 2001 en CD-ROM). El *UNCTAD Handbook of Statistics CD-ROM* presenta una amplia colección de datos estadísticos relativos al análisis del comercio, las inversiones y el desarrollo mundiales para uso de funcionarios públicos, universitarios y otros investigadores, así como de otros interesados en estos temas. El CD-ROM se basa en gran medida en las versiones impresas tradicionales del manual. Sin embargo, una característica particular de la versión en CD-ROM es su presentación de series cronológicas completas. Además, los cuadros del CD-

ROM permiten ver simultáneamente los distintos aspectos de los datos, es decir, la presentación simultánea de los valores, porcentajes y categorías. Los datos disponibles en el CD-ROM se presentan en formato de navegador Beyond 20/20. Este folleto suministra la Quick Start Guide para su utilización. El buscador de datos Beyond 20/20 se incluye en el CD-ROM acompañado de instrucciones de instalación de fácil aplicación. Los datos estadísticos están organizados en las siguientes categorías, cada una de las cuales incorpora varios cuadros multidimensionales: 1) valor, crecimiento y partes del total de las exportaciones e importaciones; 2) comercio e índices de productos básicos; 3) estructura del comercio mundial; 4) finanzas internacionales; y 5) indicadores seleccionados del desarrollo. [Bilingüe francés e inglés]

Base de datos en línea

El *UNCTAD Handbook of Statistics on-line* (Manual de estadísticas en línea de la UNCTAD) proporciona a los usuarios datos coherentes y fiables sobre todos los temas importantes que permiten tener un conocimiento cabal de la economía y el desarrollo mundiales presentando cifras sobre las siguientes cuestiones: a) comercio internacional de mercancías: valores, tendencias, estructura y zonas de comercio regionales; b) comercio de servicios; c) índices de volumen y de relación de intercambio; d) precios de los productos básicos e índices de precios pertinentes; e) estructura de las exportaciones e importaciones por productos y por regiones de origen y destino, e índices de concentración conexos; f) datos financieros internacionales: cuentas corrientes, inversión extranjera directa, deuda externa, remesas de los trabajadores, etc.; g) indicadores seleccionados de desarrollo: PIB, tasas de crecimiento del PIB y diversos indicadores sociales y de telecomunicaciones. En la dirección de Internet <http://stats.unctad.org> puede obtenerse un acceso interactivo a esta base de datos. El servidor permite a los usuarios seleccionar los datos en una lista de elementos disponibles y luego crear un cuadro. Los datos seleccionados pueden reorganizarse, distribuirse gráficamente o extraerse en forma de hoja de cálculo, o bien salvaguardarse en forma de solicitud personalizada de información para el acceso futuro. Los datos presentados en Internet corresponden al contenido general del *UNCTAD Handbook of Statistics* en CD-ROM o en la versión impresa.

Español

E. Desarrollo de África

TD/B/48/12
UNCTAD/GDS/AFRICA/1

El Desarrollo Económico en África: Resultados, Perspectivas y Cuestiones de Política. Como contribución al proceso preparatorio del examen final y evaluación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, en el presente informe se examina el desarrollo de África en ese decenio, se analizan los impedimentos internos y externos para un crecimiento y un desarrollo sostenible más rápidos en África y se examinan las opciones de política para aumentar el desarrollo en África y reducir la pobreza a la mitad para 2015. El informe se basa en la

investigación previa de la UNCTAD y presenta las conclusiones de los últimos estudios sobre la interacción de las inversiones, el ahorro y el crecimiento, así como sobre el comportamiento del comercio exterior y la relación de intercambio.

TD/B/EX(27)/2

Contribución de la UNCTAD a la aplicación del nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990: Actividades emprendidas por la UNCTAD a favor de África. Informe del Secretario General de la UNCTAD.

F. Asistencia al pueblo palestino

TD/B/48/9

Informe sobre la Asistencia de la UNCTAD al Pueblo Palestino. Preparado por la secretaría de la UNCTAD. La crítica evolución de la economía palestina de 2000 a 2001 ha puesto de manifiesto una antigua debilidad estructural, que se ha visto agravada por acusados declives y una perturbación general de la actividad económica durante ese período. Si bien se han producido algunos cambios estructurales significativos durante el decenio, esos cambios no han ido acompañados de una mejora notable de la capacidad de oferta de la economía nacional, lo que ha menoscabado su capacidad para crear suficientes empleos para su mano de obra, producir suficientes exportaciones para pagar las importaciones y generar ahorros para inversiones de financiación. Pese a los progresos logrados en el fomento de las instituciones, la reforma normativa y la formulación de una política económica durante el período provisional de 1994 a 1999 iniciado con los acuerdos de paz entre Israel y Palestina, la crisis económica que se arrastra desde hace más de nueve meses ha dado al traste con muchos de esos logros. Mediante la asistencia técnica de la UNCTAD al pueblo palestino se ha tratado de responder a algunas de las nuevas necesidades generadas por la crisis en los sectores del comercio y servicios conexos, pero esa asistencia se ha seguido centrando en los esfuerzos de fomento de la capacidad a largo plazo.

UNCTAD/GDS/APP/1
y Corr.1

The Palestinian Economy: Achievements of the Interim Period and Tasks for the Future. En este estudio se examinan el comportamiento de la economía y la evolución institucional desde 1994 en el contexto de una evaluación de las tareas inmediatas de reforma institucional y teniendo presentes los persistentes retos en materia de política económica y los imperativos de la elaboración de una visión del desarrollo palestino. Si bien la Autoridad Palestina ha hecho progresos concretos en una serie de esferas que afectan a la economía, el

proceso de reforma que ha empezado a desarrollarse debe continuar y ampliarse decididamente en los próximos años. Se exhorta a realizar un nuevo esfuerzo para articular una visión del desarrollo palestino con el objetivo explícito de establecer un marco que permita determinar qué prioridades económicas palestinas deben definirse, así como establecer las etapas a través de las cuales puedan alcanzarse los objetivos de manera gradual. [En árabe, francés e inglés solamente]

III. COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS, Y DE PRODUCTOS BÁSICOS

A. Preparación de las futuras negociaciones comerciales multilaterales: Programa de acción

TD/B/COM.1/31
TD/B/COM.1/EM.11/3

Informe de Expertos en efectos de las reformas introducidas en la agricultura de los PMA y de los países en desarrollo importadores netos de alimentos y posibilidades de atender a sus preocupaciones en las negociaciones comerciales multilaterales. (Ginebra, 24 a 26 de julio de 2000)

UNCTAD/DICTC/
TNCD/4

Improving Market Access for Least Developed Countries (Mejoramiento del acceso a los mercados en favor de los países menos adelantados). Entre las diversas iniciativas que se han adoptado a nivel multilateral e internacional en favor de las exportaciones de los PMA, una de las más importantes probablemente sea la propuesta de la Unión Europea, formulada por primera vez en el curso de los preparativos para Seattle, de conceder a los PMA la exención de derechos y contingentes para virtualmente todos los productos. La propuesta original fue debatida en varios foros, incluida la Organización Mundial del Comercio (OMC), donde se acordó que la exención de derechos y contingentes sería conforme con los requisitos nacionales y los acuerdos internacionales. En el documento se presentan varias opciones e instrumentos para lograr dichos objetivos. [En inglés solamente]

UNCTAD/DICT/
TNCD/5

The Political Economy of Residual Protection in The Trade Regime of the United States of America (La política económica de protección residual en el régimen comercial de los Estados Unidos de América). Informe preparado por el Sr. Craig VanGrasstek para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. [En inglés solamente]

Español

B. Cuestiones de política relativas al comercio internacional

- TD/B/COM.1/EM.16/2 *Servicios energéticos y comercio internacional: consecuencias para el desarrollo. Nota de la secretaría de la UNCTAD.* Los servicios energéticos cumplen un papel esencial ofreciendo a la energía un acceso suficiente en apoyo del desarrollo. A ellos corresponde también el valor añadido en la cadena energética, desde la prospección hasta el consumo. Los elementos de la estrategia del sector de servicios energéticos en los países en desarrollo deben incluir los siguientes objetivos: a) garantizar un acceso suficiente a la energía a todos los sectores de la población; b) fortalecer la posición competitiva de esos países en la oferta de servicios energéticos en las diversas fases de la cadena energética; y c) negociar compromisos y disposiciones adicionales que den apoyo a esos objetivos en las actuales negociaciones multilaterales sobre el comercio de servicios.
- TD/B/COM.1/39/Add.1 y Add.2 *Análisis de las cuestiones de acceso a los mercados que se plantean en los países en desarrollo: los efectos de las medidas en materia de derechos anti-dumping y compensatorias. Nota de la secretaría de la UNCTAD.*
- TD/B/COM.1/43
TD/B/COM.1/EM.17/4 *Informe de la Reunión de Expertos sobre los Intereses de los Consumidores, la Competitividad, la Competencia y el Desarrollo.* (Ginebra, 17 a 19 de octubre de 2001)
- TD/B/COM.1/42
TD/B/COM.1/EM.16/3 *Informe de la Reunión de Expertos en servicios energéticos y comercio internacional: consecuencias para el desarrollo.* (Ginebra, 23 a 25 de julio de 2001)
- TD/B/COM.1/46 *Análisis de la manera de aumentar la contribución de sectores específicos de servicios a las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo: los servicios de energía en el comercio internacional: consecuencias para el desarrollo. Nota de la secretaría de la UNCTAD.*

- UNCTAD/ITCD/TAB/2 (Nº de venta: E.01.II.D.22) *Is There Effectively a Level Playing Field for Developing Country Exports? Policy Issues in International Trade and Commodities Study Series No. 1* (¿Hay en la práctica reglas de juego equitativas para las exportaciones de los países en desarrollo? Serie de estudios sobre cuestiones de política relativas al comercio internacional y los productos básicos N° 1). El documento considera que las exportaciones de los países en desarrollo resultan dañadas por los altos niveles de protección en la agricultura, los bienes de consumo y otras industrias. El sector clave para los países en desarrollo es la agricultura. En las negociaciones comerciales multilaterales no se debe pasar por alto la desigual capacidad competitiva de las empresas de los países en desarrollo. [En inglés solamente]
- UNCTAD/ITCD/TAB/8 (Nº de venta: E.01.II.D.8) *Is the Export-Led Growth Hypothesis Valid for Developing Countries? A Case Study of Costa Rica. Policy Issues in International Trade and Commodities Study Series No. 7* (¿Es válida la hipótesis del crecimiento inducido por las exportaciones para los países en desarrollo? El caso de Costa Rica. Serie de estudios sobre cuestiones de política relativas al comercio internacional y los productos básicos N° 7). Según la hipótesis del crecimiento inducido por las exportaciones, el crecimiento de las exportaciones es uno de los principales factores determinantes del crecimiento económico. En el estudio se analiza el caso de Costa Rica y se concluye que la hipótesis es válida en este caso concreto; sin embargo, los resultados obtenidos en la práctica muestran que la evolución económica general en Costa Rica de 1950 en adelante se debió fundamentalmente a las inversiones en activos fijos y a la población. Probablemente la hipótesis del crecimiento inducido por las exportaciones resulte beneficiosa sólo para un número limitado de países en desarrollo y únicamente hasta cierto punto. [En inglés solamente]
- UNCTAD/ITCD/TAB/9 (Nº de venta: E.01.II.D.7) *Services Sector Reform and Development Strategies: Issues and Research Priorities. Policy Issues in International Trade and Commodities Study Series No. 8* (La reforma del sector de los servicios y las estrategias de desarrollo: cuestiones y prioridades de la investigación. Serie de estudios sobre cuestiones de política relativas al comercio internacional y los productos básicos N° 8). En el documento se aboga por un enfoque más coherente de la política de reformas en el sector de los servicios, y subraya la importancia de considerar la interacción entre las actividades de servicios, entre los modos de suministro y, en ciertos casos, entre productos y servicios. El documento repasa los últimos trabajos sobre la medición de los obstáculos al comercio y las inversiones. Asimismo, el documento incluye resultados de la labor de modelización respecto de los efectos

de la liberalización de los servicios. [En inglés solamente]

UNCTAD/ITCD/TAB/10 *Antidumping and Countervailing Procedures - Use or Abuse? Implications for Developing Countries. Policy Issues in International Trade and Commodities Study Series No. 9* (Procedimientos antidumping y compensatorios: ¿Uso o abuso? Consecuencias para los países en desarrollo. Serie de estudios sobre cuestiones de política relativas al comercio internacional y los productos básicos N° 9). Las medidas antidumping y compensatorias se han popularizado como sustitutas de los obstáculos tradicionales al comercio, que van disminuyendo gradualmente en el curso de la liberalización del comercio regional y multilateral. La conclusión del documento es que las medidas antidumping y compensatorias han causado importantes reducciones del volumen del comercio y de las cuotas de mercados de los países en desarrollo. [En inglés solamente]

UNCTAD/ITCD/TAB/11 *Regional Trade Agreements and Developing Countries: The Case of the Pacific Islands' Proposed Free Trade Agreement. Policy Issues in International Trade and Commodities Study Series No. 10* (Acuerdos regionales de comercio y países en desarrollo: el caso del acuerdo propuesto de libre comercio de las islas del Pacífico. Serie de estudios sobre cuestiones de política relativas al comercio internacional y los productos básicos N° 10). Catorce de las economías más pequeñas y vulnerables del mundo, los Países Insulares del Foro de la región insular del Pacífico, están constituyendo una zona de libre comercio. La zona de libre comercio propuesta se considera parte de un proceso más amplio de integración gradual de los Países Insulares del Foro en la economía mundial. [En inglés solamente]

UNCTAD/ITCD/TAB/12 *An Integrated Approach to Agricultural Trade and Development Issues: Exploring the Welfare and Distribution Issues. Policy Issues in International Trade and Commodities Study Series No. 11* (Un enfoque integrado del comercio agrícola y las cuestiones de desarrollo: estudio de las cuestiones relativas al bienestar y la distribución. Serie de estudios sobre cuestiones de política relativas al comercio internacional y los productos básicos N° 11). En ese documento se examinan los estudios mediante modelos computarizados de equilibrio general de la liberalización del comercio en el marco de la Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (CEAP). El documento describe e ilustra la ampliación de la metodología computarizada de equilibrio general que permite estudiar los efectos distributivos de la liberalización del comercio agrícola. [En inglés solamente]

- UNCTAD/ITCD/TAB/13 *Post-Uruguay Round Market Access Barriers for Industrial Products. Policy Issues in International Trade and Commodities Study Series No.12* (Obstáculos para el acceso de los productos industriales a los mercados después de la Ronda Uruguay. Serie de estudios sobre cuestiones de política relativas al comercio internacional y los productos básicos N° 12). En el documento se examina la protección en frontera después de la Ronda Uruguay y se concluye que todavía hay que hacer frente a unos niveles de protección importantes. El documento incluye propuestas de mejora de la calidad y el acceso a los datos sobre la protección y el comercio. [En inglés solamente]
- UNCTAD/ITCD/TAB/14 *Tariffs and the East Asian Financial Crisis. Policy Issues in International Trade and Commodities Study Series No. 13* (Derechos de aduana y la crisis financiera de Asia Oriental. Serie de estudios sobre cuestiones de política relativas al comercio internacional y los productos básicos N° 13). En este estudio se examina el papel de los aranceles durante la crisis financiera de Asia oriental. Las estrategias para contrarrestarla fueron distintas en cada país: Se pudieron observar importantes reducciones arancelarias así como tendencias a frenar o incluso a interrumpir la liberalización. La excepción fue Tailandia en donde se procedió a aumentar algunos aranceles para generar ingresos, en contra del deseo explícito de otorgar mayor protección a las empresas frente a la competencia de las importaciones. [En inglés solamente]
- UNCTAD/ITCD/TAB/16 *Assessing Regional Trading Arrangements in the Asia-Pacific. Policy Issues in International Trade and Commodities Study Series No. 15* (Evaluación de los acuerdos comerciales regionales en la región de Asia y el Pacífico. Serie de estudios sobre cuestiones de política relativas al comercio internacional y los productos básicos N° 15). Mediante un modelo gravitacional y un modelo computadorizado de equilibrio general se estudia el posible efecto del acuerdo comercial regional propuesto en la región de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (CEAP). Los acuerdos comerciales regionales benefician a los miembros propuestos, pero el estudio no corrobora la hipótesis de que son menos las posibilidades de que los bloques naturales perjudiquen a las economías que se quedan fuera de ellos. [En inglés solamente]
- UNCTAD/ITCD/TAB/17 *Assessing Regional Trading Arrangements: Are South-South RTAs More Trade Diverting? Policy Issues in International Trade and Commodities Study Series No. 16* (Evaluación de los acuerdos comerciales regionales: ¿Desvían más el comercio los acuerdos Sur-Sur? Serie de estudios sobre cuestiones de políticas relativas al comercio internacional y los productos básicos

Nº 16). Generalmente se ha dicho que los acuerdos comerciales regionales entre países en desarrollo pueden producir efectos negativos en las estructuras comerciales existentes entre los miembros del acuerdo y entre éstos y terceros países. Aplicando un modelo gravitacional ampliado, en el documento se estiman en varios acuerdos comerciales regionales entre países en desarrollo los efectos de la creación bruta de comercio y de la desviación del comercio que se derivan de la constitución de esos acuerdos. El documento aporta pruebas en el sentido de que los acuerdos comerciales regionales Sur-Sur, y en particular los acuerdos comerciales regionales africanos no causan más desviación del comercio que los demás acuerdos comerciales regionales. Este dato indica que el aumento del comercio tanto con los socios regionales como con terceros países, en el caso de los acuerdos comerciales regionales Sur-Sur, puede explicarse por la desaparición de los obstáculos "invisibles" al comercio gracias a las medidas de facilitación del comercio favorecidas por la formación del acuerdo comercial regional. [En inglés solamente]

C. Productos básicos

UNCTAD/ITCD/COM/30 *Handbook of World Mineral Trade Statistics, 1994-1999* (Recopilación de estadísticas sobre el comercio mundial de minerales, 1994-1999). La recopilación contiene datos sobre productos específicos a nivel mundial, regional y nacional correspondientes al comercio internacional de los principales minerales y metales no combustibles, en formas primarias y semielaboradas, para el período de 1994 a 1999. [En inglés solamente]

DPI/SALES/2001/4
(Nº de venta:
GV.E.00.0.16) *The World Commodity Survey 2000-2001: Markets, Trends and the World Economic Environment* (Estudio sobre los productos básicos 2000-2001: Mercados, tendencias y el entorno económico mundial). El Estudio ofrece nueva información práctica sobre la estructura de los mercados y las innovaciones en el caso de más de 80 productos básicos. Este documento de 350 páginas, elaborado en colaboración con el grupo académico francés Cyclone, examina las últimas tendencias y novedades mundiales que han tenido repercusiones en los mercados de productos básicos. El estudio incluye perfiles de productos básicos, datos analíticos sistemáticos e indicadores, en su mayoría referidos a productos agrícolas y de la pesca, metales, productos energéticos, fertilizantes, productos de la silvicultura y textiles. Las primeras 90 páginas contienen breves ensayos sobre la globalización, el entorno económico por continentes, los intercambios financieros y de productos básicos y los organismos genéticamente modificados, así como un estudio sobre el mercado mundial de los productos básicos en los últimos años y sus perspecti-

vas de futuro. [En inglés solamente]

TD/JUTE.4/6

Acuerdo por el que se establece el mandato del Grupo Internacional de Estudios sobre el Yute, 2001. En vista de que los miembros de la Organización Internacional del Yute (OIY) no lograron negociar un convenio que sucediera al Convenio Internacional del Yute y los Productos del Yute, 1989, antes de la fecha de vencimiento de éste, y ante la inminente disolución de la OIY el 12 de abril de 2000, el Consejo Internacional del Yute aprobó en octubre de 2000 un proyecto de mandato del Grupo Internacional de Estudios sobre el Yute, que se constituiría como grupo de trabajo de base amplia y de composición abierta con el objetivo de preparar un instrumento regulador de la futura cooperación internacional relativa al yute y a los productos del yute, y pidió al Secretario General de la UNCTAD que convocara una Conferencia de las Naciones Unidas para aprobar el mandato del grupo. La aprobación del mandato fue resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Yute y los Productos del Yute, 2001, celebrada en Ginebra los días 12 y 13 de marzo de 2001.

TD/COCOA.9/7 y Corr.1

Convenio Internacional del Cacao, 2001. El Acuerdo fue aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, 2000, en su segundo período de sesiones, celebrado en Ginebra del 26 de febrero al 2 de marzo de 2001. Este Convenio sustituye al Convenio Internacional del Cacao, 1993 y comprende cinco partes: objetivos y definiciones, disposiciones constitucionales, disposiciones financieras, disposiciones relacionadas con el mercado y otras disposiciones.

UNCTAD/DITC/
COM/32*

The Role of Commodities in Least Developed Countries. Note by the Common Fund for Commodities (El papel de los productos básicos en los países menos adelantados. Nota del Fondo Común para los Productos Básicos). La nota sirvió de antecedentes para la reunión de trabajo conjunta del Fondo Común para los Productos Básicos y la UNCTAD sobre el aumento de la capacidad productiva y la diversificación de los productos básicos en los países menos adelantados y la cooperación Sur-Sur. En ella se subraya la importancia que siguen teniendo los productos básicos en los ingresos de los países menos adelantados procedentes de la exportación, y la estrecha relación que existe entre la dependencia de los productos básicos y el endeudamiento. También se examinan los factores de la tendencia negativa de los precios reales de los productos básicos, la creciente discrepancia entre los precios que cobran los productores de los países en desarrollo y los que pagan los consumidores finales, las fluctuaciones de los precios de los productos básicos

Español

y otras esferas normativas de interés relativas a la producción, la laboración y la comercialización de los productos básicos.
[En inglés y francés solamente]

UNCTAD/DITC/COM/34 *Food Quality Standards: Definitions and role in international trade. Report by the UNCTAD secretariat* (Normas de calidad de los alimentos: definición y papel que desempeñan en el comercio internacional. Informe de la secretaría de la UNCTAD). La liberalización del comercio y la mundialización de la economía han intensificado la competencia internacional en la producción de bienes y servicios. Las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que rigen el comercio internacional han puesto especialmente de manifiesto la creciente importancia de los procedimientos internacionales de evaluación de las normas y de la conformidad en la eliminación de los obstáculos técnicos. La mayoría de los países en desarrollo son signatarios de los Acuerdos de la OMC y Partes en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, y muchos de ellos también han aceptado el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas. Eso significa que el establecimiento de normas nacionales y su armonización con las normas internacionales son actualmente condiciones necesarias para el desarrollo de la economía de todo país y de sus relaciones comerciales con los demás países. Debe ampliarse el trato especial y diferenciado que se solicita en favor de las pequeñas economías y no considerarse como una excusa para renunciar a participar en las actividades de normalización más recientes, sino como una petición de los países en desarrollo de que se les exima a corto plazo de aplicar las normas pertinentes. También se solicita flexibilidad en los acuerdos bilaterales, y, en particular, la necesaria asistencia de socios comerciales adecuados para lograr unos resultados que beneficien a todos. En la mayoría de los países en desarrollo, sólo pocas personas del sector empresarial saben qué clase de información puede obtenerse sobre normas facultativas y reglamentos técnicos obligatorios y dónde conseguirla. El objetivo del presente documento es contribuir a una mejor comprensión del debate en torno a las normas de calidad reconocidas internacionalmente, a saber, las normas 9000, 9000:2000 y 14000 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y el Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control (ARPC). Así pues, en la primera parte del informe se intenta ofrecer una definición de cada una de las normas citadas, y en la segunda se plantea la cuestión del sistema integrado de certificación ARPC/normas 9000 y 14000 de la ISO. En la tercera parte se señalan los vínculos entre la OMC (con el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio), las normas de calidad y el co-

mercio mundial, mientras que en la cuarta parte se trata de buscar formas de perfeccionar la relación entre normas internacionales y reglamentación. [En inglés solamente]

UNCTAD/ITCD/COM/31 *Potential Applications of Structured Commodity Financing Techniques for Banks in Developing Countries. Study prepared by the UNCTAD secretariat* (Posibles aplicaciones de las técnicas de financiación estructurada de los productos básicos para los bancos de los países en desarrollo. Estudio realizado por la secretaría de la UNCTAD). En este documento se describen varias técnicas financieras que pueden utilizar los bancos de los países desarrollados para abrir nuevas posibilidades de financiación en el sector de los productos básicos. Se examinan esas técnicas, que se adaptan principalmente al sector de los productos básicos pero también pueden ser adoptadas por las empresas que prestan servicios a dicho sector, y las técnicas de financiación estructurada. También se indican algunos de los modelos prácticos que podrían aplicar los bancos de los países en desarrollo. [En inglés solamente]

TD/B/COM.1/41
TD/B/COM.1/EM.15/3 *Informe de la Reunión de Expertos en Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para producir y exportar productos agrícolas y alimentarios, incluidos los destinados a ocupar un nicho en el mercado, como los productos ecológicamente preferibles.*(Ginebra, 16 a 18 de julio de 2001)

TD/B/COM.1/45 *Maneras de aumentar la capacidad de producción y exportación de productos agrícolas y alimentarios de los países en desarrollo, con inclusión de productos especializados, como los productos preferibles desde el punto de vista ambiental. Nota de la secretaría de la UNCTAD.* En la Reunión de Expertos se hizo hincapié en determinar las limitaciones que resultan decisivas a la hora de crear una fuerte capacidad de exportación y producción, y se presentaron propuestas sobre políticas y estrategias para hacerles frente.

D. Derecho y política de la competencia y defensa del consumidor

TD/B/COM.2/CLP/17 *Cuestiones relacionadas con el derecho de la competencia de especial importancia para el desarrollo. Preparación de un manual de legislación sobre la competencia. Nota de la secretaría de la UNCTAD.* Contiene textos de leyes nacionales sobre la competencia, junto con comentarios al respecto aportados por los Gobiernos de Georgia, Marruecos y Ucrania.

TD/B/COM.2/CLP/18 *Directorio de autoridades de defensa de la competencia. Preparado por la secretaría de la UNCTAD.* Comprende una lista actualizada de direcciones de las autoridades pertinentes para

facilitar los contactos entre los funcionarios encargados del control de las prácticas comerciales contrarias a la libre competencia, en el desempeño de sus funciones.

TD/B/COM.2/CLP/21

Experiencia adquirida hasta la fecha en materia de cooperación internacional sobre cuestiones de política de la competencia y los mecanismos utilizados. Informe revisado de la secretaria de la UNCTAD. Este informe se centra en tres tipos de instrumentos internacionales que tienen relación con el derecho y la política de la competencia, a saber: acuerdos bilaterales o tripartitos de cooperación en la aplicación de las leyes de la competencia; acuerdos de libre comercio, uniones aduaneras o mercados comunes; e instrumentos multilaterales. El cumplimiento de estos acuerdos ha ayudado a minimizar los conflictos entre los gobiernos y a facilitar el cumplimiento de las normas. Sin embargo, algunos asuntos siguen frenando el ulterior desarrollo de la cooperación en la aplicación de esos acuerdos. Además, los países en desarrollo no han participado hasta el momento significativamente en esta cooperación. Para superar esos obstáculos y promover la participación de los países en desarrollo será necesario establecer gradualmente una confianza mutua, pasando de unos acuerdos sencillos de cooperación a unos acuerdos más complejos. Si existiera una cooperación equilibrada entre los países en desarrollo, éstos dispondrían de una experiencia útil y lograrían más fácilmente una cooperación fructífera con interlocutores más avanzados. Los acuerdos de libre comercio o los mercados comunes pueden ser un marco favorable para ese fin, pero habrán de adaptarse en consecuencia las normas, instituciones y mecanismos regionales y habrá de asegurarse un cierto grado de compatibilidad entre los regímenes de competencia a escala nacional, subregional e interregional. El mecanismo de consultas establecido en virtud del Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas puede ser útil para debatir cómo podría lograrse ese fin y cuál podría ser el equilibrio adecuado entre la convergencia de las leyes y políticas de la competencia y su diversidad; también podría promover la cooperación en casos concretos. Estas consultas podrían generar aportaciones a los debates en curso o a las futuras negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio o del Foro Mundial de la Competencia (si se establece).

TD/B/COM.2/CLP/20

Examen de los programas de asistencia técnica, asesoramiento y formación sobre derecho y política de la competencia. Nota de la secretaria de la UNCTAD. La UNCTAD ofrece diversos tipos de asistencia y programas de asesoramiento y formación

en materia de derecho y política de la competencia a los países en desarrollo y los países en transición en función de las peticiones recibidas, las necesidades de los países en cuestión y los recursos disponibles. En consecuencia, en esta nota figura un informe sobre los progresos realizados en las actividades de cooperación técnica de la secretaría de la UNCTAD, que se describen en tres apartados principales, a saber: las actividades nacionales, las actividades regionales y subregionales, y la participación en seminarios y conferencias. Además, la nota contiene extractos de las respuestas de los Estados miembros y de las organizaciones internacionales a la nota del Secretario General de la UNCTAD en que se pedía información sobre las actividades de cooperación técnica en la esfera del derecho y la política de la competencia. También figuran extractos de las respuestas recibidas, que guardan relación con las peticiones de asistencia técnica y en las que se determinan esferas o cuestiones específicas en materia de derecho y política de la competencia que los Estados desearían que fueran objeto de una atención prioritaria.

TD/B/COM.2/CLP/22

La política de la competencia y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual. Informe revisado de la secretaría de la UNCTAD. La política de la competencia de los principales países o regiones desarrollados suele adoptar una actitud favorable ante los derechos de propiedad intelectual (DPI). No obstante, los poderes públicos pueden intervenir cuando un análisis pragmático caso por caso indica que el poder de mercado basado en esos derechos limita abusivamente la competencia en los mercados pertinentes. Preocupan las restricciones asimilables a cárteles, las conductas de exclusión y el ejercicio del poder de monopolio por las empresas dominantes, las prácticas o fusiones que pueden bloquear la innovación tecnológica (en particular las relacionadas con las normas que otorgan una titularidad *de facto*, el acceso por interoperabilidad a elementos esenciales y los efectos de red) y las repercusiones de las concesiones excesivamente amplias de DPI. Pese al consenso general existente en los países o regiones desarrollados acerca del tratamiento adecuado de las relaciones recíprocas entre la política de la competencia y la propiedad intelectual, subsisten discrepancias importantes sobre determinados temas. Otros países o regiones tienen una experiencia limitada en esta esfera, aunque a veces su legislación sobre la competencia trate aspectos relativos a los DPI. Teniendo en cuenta las cuestiones que en el terreno de la política de la competencia puede plantear la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, así como la creciente dimensión internacional de la actividad innovadora, los efectos de red a escala mundial en los sectores de la información, el

Español

eventual alcance o efecto internacional de las soluciones en materia de competencia y los riesgos de incoherencia entre las autoridades encargadas de la competencia y las de DPI, así como entre los países, es probable que haya una mayor necesidad de consultas, asistencia técnica y cooperación internacional en este terreno, incluso de recurrir a los instrumentos de cooperación previstos en el Acuerdo sobre los ADPIC. Esto significa que habrá que intentar fomentar la comprensión y la confianza recíprocas en esta esfera.

TD/B/COM.2/CLP/23
y Corr.1

Ley tipo: Las relaciones entre los organismos de defensa de la competencia y los organismos reguladores, incluidos los reguladores sectoriales. El documento contiene propuestas para un nuevo artículo y comentarios acerca de la manera de fomentar la competencia en los servicios públicos y las industrias de infraestructura. También se sugiere la manera de promover la eficiencia mediante la elaboración de leyes y el establecimiento de instituciones apropiadas sobre la competencia, de proteger el interés general en las industrias abiertas a la competencia, y de organizar las relaciones entre organismos de defensa de la competencia y organismos reguladores. Las propuestas se presentan teniendo en cuenta cierto número de peculiaridades de mecanismos de mercado menos perfeccionados y se centran sobre todo en la manera de aumentar la eficiencia de las industrias reguladas de países en desarrollo y países con economías en transición.

TD/B/COM.2/32
TD/B/COM.2/CLP/24

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia sobre su tercer período de sesiones. (Ginebra, 2 a 4 de julio de 2001)

UNCTAD/DITC/CLP/
Misc.21

Directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor (ampliadas en 1999).

TD/B/COM.1/EM.17/3

La protección del consumidor, la competencia, la competitividad y el desarrollo. Nota de la secretaría de la UNCTAD. En esta nota se abordan una serie de aspectos relacionados con la protección del consumidor, la competencia y la competitividad desde una doble perspectiva nacional e internacional. En ella se plantean varias cuestiones referentes a las nuevas dimensiones de las preocupaciones de los consumidores, especialmente en los países en desarrollo y en las economías en transición, como consecuencia de la mundialización y liberalización, tales como los efectos de la privatización de empresas de servicios públicos en los consumidores, la desregulación y el aumento de la competencia, la representación de los consumidores y su acceso a los servicios financieros, así como cuestiones relacionadas con el desarrollo de la capacidad para adoptar normas

	reguladoras y hacerlas cumplir. También se abordan algunos aspectos de la cooperación internacional en el ámbito de la aplicación de la protección del consumidor.
TD/B/COM.1/47	<i>Análisis de las cuestiones de acceso a los mercados que se plantean a los países en desarrollo: los intereses de los consumidores, la competitividad, la competencia y el desarrollo. Nota de la secretaría de la UNCTAD.</i>
TD/B/COM.1/EM.17/2	<i>Reunión de Expertos sobre los intereses de los consumidores, la competitividad, la competencia y el desarrollo. Nota de la secretaría de la UNCTAD.</i>
TD/B/COM.1/EM.17/2/ Add.1	<i>Recomendaciones de la Reunión regional sobre políticas de protección del consumidor, competencia, competitividad y desarrollo. (Cartagena de Indias (Colombia), 23 a 25 de julio de 2001)</i>
TD/B/COM.1/EM.17/2/ Add.2	<i>Recomendaciones del Seminario regional sobre políticas de protección del consumidor, competencia, competitividad y desarrollo. (Accra (Ghana), 20 y 21 de agosto de 2001)</i>
TD/B/COM.1/EM.17/2/ Add.3	<i>Recomendaciones del Seminario regional para Asia y el Pacífico sobre las nuevas dimensiones de la protección del consumidor en la era de la mundialización. (Goa (India), 10 y 11 de septiembre de 2001)</i>
TD/B/COM.1/EM.17/2/ Add.4	<i>Recomendaciones de la Conferencia internacional de países en transición sobre la competencia. (Bishkek (Kirguistán), 1º y 2 de octubre de 2001)</i>
UNCTAD/ITCD/CLP/ Misc.20	<i>Competencia internacional: Derecho, Reglamentación y Cooperación.</i> El tema principal de este estudio es el análisis jurídico y económico de las relaciones internacionales en la esfera de la competencia. Se presta especial atención a las principales formas de prácticas comerciales restrictivas, los aspectos jurídicos y la base institucional de la política de la competencia, la interacción entre la competencia y las políticas comerciales, las formas actuales de cooperación internacional y otras cuestiones relativas a la elaboración de mecanismos multilaterales en este campo. El estudio puede resultar interesante para un gran público -empresarios, abogados, economistas y funcionarios públicos que se ocupan de relaciones económicas internacionales. Puede utilizarse como manual en las facultades de derecho y economía de las universidades y en las escuelas superiores.[En ruso solamente]

E. Comercio, medio ambiente y desarrollo

UNCTAD/DITC/TED/
Misc.9

Greenhouse Gas Market Perspectives: Trade and Investment Implications of the Climate Change Regime. Recent Research on Institutional and Economic Aspects of Carbon Trading (Perspectivas del mercado de gases de efecto invernadero: Consecuencias del cambio climático para el comercio y la inversión. Últimos estudios sobre los aspectos institucionales y económicos del comercio de carbono). En este libro se abordan una serie de aspectos relacionados con el funcionamiento adecuado del comercio de créditos y derechos de emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Constituye un complemento de la serie de la UNCTAD sobre el comercio de los derechos de emisión del carbono. La creación de mercados para las emisiones de GEI y el comercio de los créditos y derechos de emisión, aprovechando las diferencias del costo marginal de reducir las emisiones en diferentes países, son posibilidades que los gobiernos y el sector privado están actualmente considerando como principios duraderos para abordar el cambio climático. Entre los temas examinados figuran el marco jurídico e institucional para un sistema plurilateral de comercio de los derechos de emisión de GEI, el estudio sobre la magnitud del mercado del carbono, la elaboración en Europa de planes posteriores a Kyoto para el comercio de los derechos de emisión y la participación voluntaria de países en desarrollo. [En inglés solamente]

UNCTAD/DITC/TED/8

Greening Trade in Viet Nam (Comercio más ecológico). El libro estudia los vínculos existentes entre los objetivos del comercio internacional liberalizado o de la mundialización, la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible. Se trata de una antología de ensayos de destacados expertos, agricultores y otros profesionales que se ocupan del desarrollo sostenible en Viet Nam, que ha contado con el apoyo de funcionarios del PNUD, la UNCTAD y ONG tales como la UICN. También se exponen las preocupaciones de países en desarrollo tales como Viet Nam acerca de las repercusiones que tienen en su comercio y desarrollo las políticas ambientales de los países desarrollados, y se describen algunas políticas y prácticas de Viet Nam, como la producción hortícola inocua y las prácticas de la medicina tradicional, que son intrínsecamente respetuosas del medio ambiente. [En inglés solamente]

UNCTAD/ITCD/TED/7
(Nº de venta: E.01.II.D.13)

Economic Aspects of Development of Agricultural Alternatives to Tobacco Production and Export Marketing in Malawi. Analytical Studies on Trade, Environment and Development, Nº 7 (Aspectos económicos del desarrollo de las alternativas agrícolas a la producción y la comercialización de las exporta-

ciones de tabaco en Malawi. Estudios analíticos sobre comercio, medio ambiente y desarrollo, N° 7). En el estudio se examinan varias posibles alternativas agrícolas a la producción de tabaco y su comercialización para la exportación en Malawi. Se hace un análisis de la rentabilidad actual de las alternativas, así como del potencial de empleo y de ingresos de exportación, en comparación con la producción de tabaco, y se exponen las conclusiones. Se tiene en cuenta la necesidad social de emplear a un gran número de trabajadores ocupados actualmente en la producción de tabaco, así como la necesidad de obtener ingresos de exportación. En el estudio se reproducen las recomendaciones formuladas por un Taller de Expertos celebrado en Blantyre (Malawi) los días 21 y 22 de julio de 1999, que se dirigen a los sectores privado y público. [En inglés solamente]

TD/B/COM.1/38

El uso sostenible de los recursos biológicos: sistemas y experiencias nacionales de protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales. Nota de la secretaría de la UNCTAD.

TD/B/COM.1/EM.15/2

Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para producir y exportar productos agrícolas y alimentarios incluidos los destinados a ocupar un nicho en el mercado, como los productos ecológicamente preferibles. Nota de antecedentes de la secretaría de la UNCTAD. Este documento se preparó como nota de antecedentes para una reunión de expertos. En él se examinan las maneras en que los países en desarrollo puedan explotar las oportunidades de exportación de productos agrícolas en una situación en que los mercados internacionales son cada vez más competitivos y complejos. La ventaja comparativa, que suele corresponder a los países en desarrollo, no siempre logra determinar las características del tráfico comercial. Los países en desarrollo pueden aprovechar las oportunidades de exportación que ofrece el crecimiento rápido de la demanda de alimentos biológicos y otros productos destinados a ocupar un nicho en el mercado, si logran cumplir los requisitos de certificación vigentes en los mercados de exportación y si se facilita el acceso a los mercados.

Español

F. Sistema Generalizado de Preferencias

- UNCTAD/ITCD/TSB/
Misc.64 *Generalized System of Preferences : Handbook on the scheme of Hungary* (Sistema Generalizado de Preferencias: Manual del esquema de Hungría). [En inglés solamente]
- UNCTAD/ITCD/TSB/
Misc.63 *Generalized System of Preferences: Handbook on the scheme of the Czech Republic* (Sistema Generalizado de Preferencias: Manual del esquema de Checoslovaquia). [En inglés solamente]
- UNCTAD/ITCD/TSB/
Misc.62 *Generalized System of Preferences – List of Beneficiaries* (Sistema Generalizado de Preferencias - Lista de Beneficiarios). [En inglés solamente]

G. Información sobre Medidas de Control del Comercio

Base de datos sobre Medidas de Control del Comercio

La base de datos contiene información sobre renglones arancelarios en relación con las medidas de control del comercio (medidas arancelarias, paraarancelarias y no arancelarias), clasificada según el Sistema de codificación de medidas de control del comercio de la UNCTAD. Se puede acceder a través de:

TRAINS (Sistema de Análisis e Información Comercial). Un sistema de información que contiene datos procedentes de la Base de Datos sobre Medidas de Control del Comercio, complementados con datos sobre las importaciones, descripciones de productos y algunos documentos generales. El CD-ROM versión 8.0 comprende 119 países, y se publicó en abril de 2001.

H. Diplomacia comercial

- UNCTAD/DITC/TNCD/
Misc.1 *Research and Training Tools on tariff Peaks and other Residual Trade Protection* (Instrumentos de investigación y capacitación en materia de crestas arancelarias y otras medidas residuales de protección comercial).[En inglés solamente]
- UNCTAD/DITC/TNCD/6 *Las negociaciones de normas del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios en la OMC: el caso de Venezuela*. [En inglés y español solamente]

IV. INVERSIÓN, TECNOLOGÍA Y FOMENTO DE LA EMPRESA

A. Inversión internacional

- UNCTAD/WIR/2001
(Nº de venta: E.01.II.D.12) *World Investment Report 2001: Promoting Linkages* (Informe sobre las inversiones en el mundo 2001: Fomentar las vinculaciones). El Informe 2001 es el 11º volumen de esta serie que se refiere a las tendencias y novedades mundiales

- con respecto a la inversión extranjera directa (IED) y a las empresas transnacionales (ETN). En el informe se analizan la geografía de las IED así como las modalidades y los cambios en la distribución geográfica de las IED en los planos nacional, regional e internacional. El tema especial del Informe 2001 es el establecimiento de vínculos entre las filiales extranjeras de las ETN y las empresas nacionales de los países en desarrollo como forma de aumentar la competitividad del sector empresarial nacional. [En inglés solamente]
- UNCTAD/WIR/2001/
Panorama general *Informe sobre las inversiones en el mundo 2001: Fomentar las vinculaciones. Panorama general por el Secretario General de la UNCTAD.*
- UNCTAD/ITE/IIT/27 *Transnational Corporations Journal* (Revista de las empresas transnacionales) (vol. 10, Nos. 1, 2 y 3). *Transnational Corporations Journal* es una revista cuyo material es verificado por especialistas, que la División sobre la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa de la UNCTAD publica tres veces al año. El objetivo principal de la revista es publicar artículos en los que se analizan a fondo los efectos económicos, jurídicos, sociales y culturales de las empresas transnacionales en una economía que está en un proceso de mundialización cada vez mayor y las consecuencias normativas que se derivan de ello. Además de artículos, también se publican reseñas de libros. [En inglés solamente]
- UNCTAD/DITE/2
(Vol. VI)
(N° de venta: E.01.II.D.34) *International Investment Instruments: A Compendium.* (Instrumentos internacionales sobre inversión: Compendio) Vol. VI. Este volumen contiene una colección de instrumentos internacionales relativos a la inversión extranjera directa (IED) y las empresas transnacionales (ETN). La colección se presenta en seis volúmenes. Los primeros tres volúmenes se publicaron en 1996; los volúmenes IV y V se publicaron cuatro años después; y con el volumen VI se actualiza la colección. Este volumen incluye también varios instrumentos que se adoptaron años antes pero que no se incluyeron en los volúmenes anteriores. [En inglés solamente]
- UNCTAD/ITE/IIT/Misc.30 *An Investment Guide to Uganda: Opportunities and Conditions – March 2001* (Guía de las inversiones en Uganda. Oportunidades y condiciones - marzo de 2001). *Publicada conjuntamente con la Cámara de Comercio Internacional.* Esta guía proporciona información completa sobre las oportunidades y condiciones de inversión en Uganda. Trata de temas como la dimensión del mercado y el acceso a éste, el

entorno económico, los recursos humanos, la privatización, el marco normativo, los incentivos fiscales y financieros, y los inversionistas extranjeros; además, incluye un capítulo especial de consideraciones sobre el sector privado. La guía es un instrumento indispensable para cualquier análisis de la inversión en Uganda.[En inglés solamente]

UNCTAD/ITE/IIA/4

An Investment Guide to Mozambique: Opportunities and Conditions – June 2001 (Guía de las inversiones en Mozambique: Oportunidades y condiciones - junio de 2001). *Publicada conjuntamente con la Cámara de Comercio Internacional.* Esta guía proporciona información completa sobre las oportunidades y condiciones de inversión en Mozambique. Trata de temas como la dimensión del mercado y el acceso a éste, el entorno económico, los recursos humanos, la privatización, el marco normativo, los incentivos fiscales y financieros, y los inversionistas extranjeros; además, incluye un capítulo especial de consideraciones sobre el sector privado. La guía es un instrumento indispensable para cualquier análisis de la inversión en Mozambique. [En inglés solamente].

UNCTAD/ITE/IIA/3

FDI in Least Developed Countries at a Glance (Un vistazo a las IED en los países menos adelantados). Aunque las corrientes de inversiones extranjeras directas (IED) hacia los 49 países menos adelantados (PMA) por lo general son reducidas en cifras absolutas, pueden constituir una proporción considerable de la formación global de capital en los países pobres. De hecho, estos países ofrecen importantes oportunidades para el aumento de esas inversiones. Este folleto se divide en dos partes. En la primera se describen las tendencias recientes de la IED en los PMA y los cambios que se han introducido en esferas pertinentes del marco normativo. En la segunda parte se presentan perfiles de cada uno de los 49 PMA a fin de que el lector pueda, con sólo echar un vistazo, hacerse una idea general de la función que desempeñan las IED en esos países. [En inglés solamente]

TD/B/48/4
TD/B/COM.2/31

Informe de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas sobre su quinto período de sesiones. (Ginebra, 12 a 16 de febrero de 2001)

TD/B/COM.2/EM.9/2

Acuerdos internacionales para la transferencia de tecnología: prácticas óptimas de acceso a la transferencia de tecnología y medidas para alentarla con miras a fomentar la capacidad de los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados. Nota de exposición de problemas pre-

parada por la secretaría. Las preocupaciones de la comunidad internacional respecto del fomento de la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y respecto de la capacidad tecnológica de éstos se recogen en varias docenas de instrumentos internacionales. Las disposiciones relativas a la tecnología contenidas en dichos instrumentos corresponden a distintos planteamientos, según el objeto y el propósito de los acuerdos, y se basan en diversas preocupaciones comunes, a saber: la integración efectiva de los países en desarrollo en el comercio y la inversión a nivel mundial, la protección de los derechos de propiedad intelectual y el desarrollo sostenible. Todas ellas tienen por objeto promover el acceso a la tecnología y, en algunos casos, el fomento de la capacidad de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados. Las principales dificultades que se plantean son determinar cómo garantizar la eficacia de los acuerdos internacionales de transferencia de tecnología y creación de capacidad y decidir cuáles son los mejores mecanismos para su buena aplicación.

TD/B/COM.2/37

Acuerdos internacionales para la transferencia de tecnología. Nota de la secretaría de la UNCTAD. El documento contiene un resumen de los resultados de la Reunión de Expertos en acuerdos internacionales para la transferencia de tecnología, celebrada en Ginebra del 27 al 29 de junio de 2001, y las observaciones de los Estados miembros de la UNCTAD acerca de las recomendaciones de los expertos.

TD/B/COM.2/38

Efectos de las corrientes de inversiones internacionales sobre el desarrollo: repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados. Nota de la secretaría de la UNCTAD.

Publicaciones de la UNCTAD sobre temas relacionados con los acuerdos internacionales en materia de inversión

El principal objetivo de la colección de publicaciones de la UNCTAD sobre temas relacionados con los acuerdos internacionales en materia de inversión es analizar los conceptos y los aspectos fundamentales de dichos acuerdos y ponerlos al alcance de los lectores en forma fácil y accesible. Los títulos publicados en 2001 son:

UNCTAD/ITE/IIT/23
(N° de venta: E.01.II.D.3)

Environment (Medio ambiente). Esta publicación trata de la relación entre el medio ambiente y las inversiones extranjeras directas (IED). Como son pocos los acuerdos internacionales en materia de inversión que verdaderamente contengan disposiciones relativas directamente al medio am-

biente o a la protección del medio ambiente, esta publicación también trata de los acuerdos sobre medio ambiente que se refieren directamente a las IED o las ETN, ya que posiblemente los futuros negociadores de acuerdos internacionales en materia de inversión tengan que tener conocimientos sobre cuestiones ambientales. [En inglés solamente]

UNCTAD/ITE/IIT/22
(N° de venta: E.01.II.D.4)

Social Responsibility (Responsabilidad social). La responsabilidad social de las empresas, incluidas las empresas transnacionales (ETN), normalmente no se tiene en cuenta en la mayoría de los acuerdos internacionales en materia de inversión. El concepto de responsabilidad social de las empresas puede ser muy amplio y puede incluir obligaciones en materia de desarrollo, obligaciones sociopolíticas y aspectos relacionados con la protección del consumidor; la gestión empresarial, las normas éticas de las empresas y el respeto de los derechos humanos parecen ser las nuevas cuestiones surgidas. [En inglés solamente]

UNCTAD/ITE/IIT/24
(N° de venta: E.01.II.D.19)

Home Country Measures (Medidas de los países receptores). La mayoría de las negociaciones sobre las inversiones extranjeras directas (IED) se centran en cuestiones relativas a la relación bilateral entre las empresas transnacionales (ETN) y los países receptores. Sin embargo, esa relación bilateral entre las ETN y los países receptores en realidad es triangular. Los países de origen también influyen en las corrientes de IED, incluso en las perspectivas relativas de que sus ETN seleccionen lugares en los países en desarrollo para efectuar sus inversiones. En respuesta a esas cuestiones, la publicación plantea la pregunta siguiente: ¿hasta qué punto los acuerdos internacionales en materia de inversión tienen en cuenta las medidas que adopten los países de origen para influir en las corrientes de IED hacia los países receptores? [En inglés solamente]

UNCTAD/ITE/IIT/26
(N° de venta: E.01.II.D.18)

Host Country Operational Measures (Medidas operativas del país receptor). El concepto de medidas operativas del país receptor comprende una amplia gama de medidas aplicadas por los países receptores con respecto a las operaciones de las filiales extranjeras. Dentro de la jurisdicción de esos países, las medidas operativas normalmente adoptan la forma de restricciones o prescripciones en materia de resultados. Por lo general, esas medidas se adoptan para influir en la ubicación y el carácter de las IED y, en particular, para aumentar sus beneficios a la luz de los objetivos nacionales. En la publicación, las medidas operativas del país receptor se clasifican en tres categorías y se analizan en el contexto de algunas de sus restricciones en distintos planos a nivel

- internacional. [En inglés solamente]
- UNCTAD/ITE/IIT/28
(N° de venta: E.01.II.D.33) *Transfer of Technology* (Transferencia de tecnología). En esta publicación se examina la cuestión de la transferencia de tecnología en el contexto de los acuerdos internacionales sobre inversiones. En ella se determinan dos criterios amplios aplicados a las cuestiones tecnológicas. Uno es el criterio normativo que, si bien mantiene las características esenciales de los derechos de propiedad intelectual, trata de intervenir en el mercado de la tecnología a fin de rectificar las desigualdades que se observan en ese mercado entre el propietario y el receptor de la tecnología. El criterio opuesto considera que la transferencia de tecnología se desarrolla mejor en un entorno en el que se aplican las reglas del mercado. Por lo tanto, no pone énfasis en la reglamentación ni en la intervención, sino más bien en la creación de las condiciones necesarias para lograr una transferencia de tecnología basada en el mercado libre (protección de los derechos privados sobre la tecnología basada en las leyes de la propiedad intelectual). [En inglés solamente]
- UNCTAD/ITE/IIT/11
(Vol. II)
(N° de venta: S.99.II.D.9) *Alcance y Definición*. [Español publicado en 2001]
- UNCTAD/ITE/IIT/10
(Vol. III)
(N° de venta: S.99.II.D.11) *Trato de la Nación Más Favorecida*. [Español publicado en 2001]
- UNCTAD/ITE/IIT/10
(Vol. II)
(N° de venta: S.99.II.D.10) *Admisión y Establecimiento*. [Español publicado en 2001]
- UNCTAD/ITE/IIT/25
(N° de venta: E.01.II.D.20) *Illicit Payments* (Pagos ilícitos). El soborno de funcionarios públicos extranjeros en el curso de inversiones transfronterizas y transacciones comerciales internacionales, es decir, el soborno transnacional, plantea problemas, con respecto a las IED, a los países receptores, a las empresas transnacionales (ETN) y a sus países de origen. En esta publicación se examina el tema del soborno transnacional en el contexto de los acuerdos internacionales sobre inversiones, así como otros instrumentos internacionales que tratan de cuestiones relacionadas con esos pagos ilícitos. La publicación se centra en la forma en que los acuerdos internacionales sobre inversiones y otros instrumentos conexos han abordado el tema de la lucha contra el soborno transnacional mediante la obligación internacional de los Estados de tipificar esas transacciones como delito dentro de su jurisdicción.

[En inglés solamente]

TD/B/COM.2/33
TD/B/COM.2/EM.9/3

Informe de la Reunión de Expertos en acuerdos internacionales para la transferencia de tecnología: prácticas óptimas de acceso a la transferencia de tecnología y medidas para alentarla con miras a fomentar la capacidad de los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados. (Ginebra, 27 a 29 de junio de 2001)

UNCTAD/ITE/IPC/Misc.5
(N° de venta: E.01.II.D.28)

Compendium of International Arrangements on Transfer of Technology: Selected Instruments: Relevant provisions in selected international arrangements pertaining to transfer of technology (Compendio de acuerdos internacionales sobre transferencia de tecnología: Instrumentos seleccionados: Disposiciones de los acuerdos internacionales seleccionados aplicables a la transferencia de tecnología). Este compendio contiene una selección de las disposiciones relativas a la transferencia de tecnología que figuran en los instrumentos internacionales. Por lo tanto, incluye extractos sobre este tema de instrumentos internacionales de carácter multilateral, regional, interregional y bilateral. Se utiliza el término "instrumento" con el objeto de reflejar la diversidad en cuanto a la forma y el efecto de los actos y documentos internacionales. Los instrumentos se agrupan de acuerdo con las distintas formas que adoptan y la participación en ellos, a saber: instrumentos multilaterales (participación universal o prácticamente universal), instrumentos interregionales (participación de dos o más regiones, a menudo por medio de las respectivas instituciones regionales), instrumentos regionales (participación limitada a un grupo determinado, definido geográficamente o según otros criterios), acuerdos bilaterales, y otros instrumentos establecidos entre Estados, y resoluciones de órganos de las organizaciones internacionales. Los extractos que figuran en este compendio no deben considerarse necesariamente como disposiciones modelo. [En inglés solamente]

UNCTAD/ITE/IIA/1
(N° de venta: E.01.II.D.2)

Measures of the Transnationalization of Economic Activity (Medición de la transnacionalización de la actividad económica). En esta publicación se presenta primero una reseña general de las cuestiones conceptuales relativas a la medición de la transnacionalización y se examinan las ventajas e inconvenientes de las distintas formas de medir ese complejo fenómeno económico. Seguidamente, utilizando diversas formas de medición, se analizan las tendencias en el proceso de transnacionalización en varias economías. En la publicación se señala que, si bien el grado

lización de la economía mundial va en aumento, el factor más importante podría ser la disminución de la contribución de los países desarrollados a la transnacionalización de la economía mundial, al tiempo que aumenta la importancia de los países en desarrollo como inversionistas extranjeros. [En inglés solamente]

UNCTAD/ITE/IPC/Misc.3
(N° de venta: E.01.II.D.5)

Tax Incentives and Foreign Direct Investment: A Global Survey (Los incentivos fiscales y la inversión extranjera directa. Estudio mundial). En el estudio se analiza la paradoja de que si bien con frecuencia se cuestiona la eficacia de los incentivos a la promoción de la inversión extranjera directa (IED), los países siguen recurriendo cada vez más a ellos. Se basa en una encuesta de los incentivos fiscales en más de 45 países de todas las regiones del mundo. Para los encargados de la formulación de políticas el estudio será un instrumento de gran utilidad en el diseño, la aplicación y la administración de incentivos. [En inglés solamente]

B. Políticas de inversión y fomento de la capacidad

TD/B/COM.2/30

Medidas adoptadas en el país de origen. Nota de la secretaria. Los expertos celebraron un amplio debate sobre las medidas adoptadas en el país de origen, es decir, las medidas tomadas en los países de origen de las empresas que deciden invertir en el exterior cuyo objeto es alentar las corrientes de inversión extranjera directa (IED) hacia otros países. El debate se centró en las medidas adoptadas en el país de origen mencionadas en la nota de la secretaria (TD/B/COM.2/EM.8/2), a saber: el suministro de información, asistencia técnica y medidas de fortalecimiento de la capacidad, apoyo financiero, incentivos fiscales y seguro de inversiones, medidas comerciales relacionadas con la inversión y promoción de la transferencia de tecnología. En segundo lugar, los debates confirmaron que la cuestión de la salida de inversiones y la promoción de la transferencia de tecnología había rebasado la división tradicional Norte-Sur, ya que varios países en desarrollo proseguían activamente esas políticas. Los debates confirmaron también que en la búsqueda de las prácticas óptimas en esta esfera deberían participar todos los actores interesados en este debate, incluidos el gobierno del país de origen y del país receptor y las instituciones del sector privado.

UNCTAD/ITE/IPC/Misc.1
(N° de venta: E.01.II.D.11)

Investment Policy Review: Mauritius (Examen de políticas de inversión: Mauricio). Para mantener un crecimiento elevado,

Mauricio debe orientarse en mayor medida hacia actividades de mayor valor, como son los servicios financieros, los servicios comerciales y la tecnología de la información. La inversión extranjera directa (IED) puede ayudar a Mauricio a crear las condiciones necesarias para competir a nivel mundial en el sector de servicios de alto valor. Sin embargo, para atraer IED de ese tipo será preciso adoptar una estrategia de promoción bien definida y revisar a fondo la política y el marco operacional de las IED con arreglo a las normas mundiales sobre "prácticas óptimas". El informe se refiere a: las tendencias de la inversión en Mauricio, las repercusiones económicas, la política y el marco operacional de la IED, las posibilidades de inversión y a las recomendaciones normativas. [En inglés solamente]

- UNCTAD/ITE/IPC/Misc.2
(N° de venta: E.01.II.D.31) *Investment Policy Review: Ecuador* (Examen de políticas de inversión: Ecuador). Debido a su inestabilidad económica y política, agravada por los embates externos, el Ecuador fue uno de los países de América Latina que recibió menos inversiones. El Estudio se refiere a cambios institucionales, orgánicos y estratégicos en el régimen de las IED que impiden al país hacer frente a la crisis actual e incluye recomendaciones normativas. Algunos de los principales temas examinados son: el entorno propicio para las inversiones, los resultados de la IED, el potencial de inversión, el marco normativo, la privatización y la promoción de las inversiones. [En inglés solamente]
- UNCTAD/ITE/IPC/2 *WAIPA Annual Report 2000-2001* (Informe anual de la AMOPI 2000-2001). En el informe se describen las actividades realizadas por la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOPI) durante el período de 2000 a 2001. Además, se incluye una lista de todos los miembros de la AMOPI. [En inglés solamente]
- UNCTAD/ITE/IPC/4 *WAIPA Annual Report 2001-2002*. En el informe se describen las actividades realizadas por la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOPI) durante el período de 2001 a 2002. Además, se incluye una lista de todos los miembros de la AMOPI. [En inglés solamente]
- E/CN.16/2001/2 *Informe de síntesis sobre los grupos de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre el fomento de la capacidad nacional en biotecnología. Informe del Secretario General*. El programa de trabajo de la Comisión en el período 1999-2001 se puso en marcha por medio de tres grupos. Los grupos se ocuparon de cuestiones relativas al fomento de la

capacidad nacional, incluido el desarrollo de los recursos humanos mediante una enseñanza científica básica y actividades de investigación y desarrollo; la transferencia, comercialización y difusión de biotecnología; la sensibilización pública y la participación en la formulación de políticas científicas; la bioética; la seguridad biológica y la diversidad biológica; y los asuntos jurídicos y normativos. Las conclusiones y recomendaciones en materia de políticas a las que han llegado estos grupos se reseñan en este informe para su examen por la Comisión en su quinto período de sesiones.

E/CN.16/2001/5

Actividades de la Comisión en relación con la coordinación de la ciencia y tecnología para el desarrollo y otras actividades entre períodos de sesiones. Nota de la secretaría. El Consejo Económico y Social, en la resolución 1999/61, instó a la secretaría de la Comisión a que continuara sus esfuerzos, en colaboración con otros órganos de las Naciones Unidas, para crear una red electrónica de enlace de información sobre sus actividades en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo y aumentar la sensibilización pública respecto de las innovaciones científicas que sean especialmente importantes para fomentar el desarrollo económico y social. El Consejo exhortó también a la secretaría y a la Mesa de la Comisión a que trabajara estrechamente con los órganos del sistema de las Naciones Unidas para fomentar un mayor grado de intercambio de información y coordinación de actividades en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo. Esta nota describe los progresos realizados en respuesta a esas peticiones. Se hace hincapié en la Red de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ya que responde a tales peticiones.

E/CN.16/2001/Misc.1
y Corr.1

Panel on Capacity-Building in Biotechnology (Grupo de Trabajo sobre fomento de la capacidad en biotecnología). *Informe resumido preparado por la secretaría de la UNCTAD.* (Teherán (República Islámica del Irán), 11 a 13 de abril de 1999). El principal objetivo del Grupo era determinar las prioridades esenciales y las medidas que permitieran a los países en desarrollo y los países con economías en transición aumentar su capacidad para: a) vigilar, evaluar, regular y gestionar los efectos de las aplicaciones de la biotecnología y garantizar su seguridad; b) generar conocimientos para desarrollar la biotecnología promoviendo el desarrollo de los recursos humanos mediante la educación, la capacitación y la investigación. [En inglés solamente]

E/CN.16/2001/Misc.2

Panel on Legal and Regulatory Issues in Biotechnology (Grupo de Trabajo sobre las cuestiones jurídicas y reglamentarias relacionadas con la biotecnología). *Resumen preparado por*

la secretaría de la UNCTAD. (Ginebra, 3 a 5 de julio de 2000). El Grupo examinó cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, la seguridad biológica y otras cuestiones normativas relacionadas con la transferencia y difusión de biotecnología en sectores claves como el de la agricultura, la salud y el medio ambiente. El objetivo de la reunión era determinar cuestiones fundamentales y las necesidades en cuanto a fomento de la capacidad que deben examinarse con respecto a la creación de marcos jurídicos y normativos para la biotecnología. [En inglés solamente]

E/CN.16/2001/Misc.3

Panel on Public Awareness and Participation in Science Policy-making in Biotechnology (Grupo de Trabajo sobre información y participación del público en la elaboración de las políticas de biotecnología). *Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD.* (Túnez, Túnez, 14 a 16 de noviembre de 2000). En este documento se resumen las deliberaciones del Grupo. El resumen no refleja necesariamente las opiniones de la secretaría de la UNCTAD. El objetivo principal del tercer grupo de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo era crear un proceso para sensibilizar a la población con respecto a las oportunidades que ofrece y las dificultades que plantea el desarrollo de la biotecnología y promover el diálogo entre científicos, la industria de la biotecnología, los encargados de la formulación de políticas y el público. [En inglés solamente]

E/CN.16/2001/Misc.5

Changing Dynamics of Global Computer Software and Services Industry: Implications for Developing Countries (Evolución dinámica de la industria mundial de programas y servicios informáticos: consecuencias para los países en desarrollo). *Documento preparado por la secretaría de la UNCTAD.* La industria de los programas informáticos tiene la posibilidad de convertirse en una de las industrias de alta tecnología con una mayor dispersión a nivel internacional; durante los últimos dos decenios esta industria registró tasas de crecimiento elevadas y un drástico aumento en la difusión de programas y servicios informáticos en todo el mundo. En este documento se examinan las cuestiones relacionadas con el desarrollo de la industria de los programas y servicios informáticos; se examina la forma en que los derechos de propiedad intelectual afectan a su establecimiento y crecimiento en los países en desarrollo y se analizan las consecuencias que tiene en la formulación de políticas. [En inglés solamente]

C. Fomento de la empresa y cuestiones de género

TD/B/48/3
TD/B/COM.3/37

Informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su quinto período de sesiones. (Ginebra, 22 a 26 de enero de 2001)

TD/B/COM.3/EM.14/2

Reunión de Expertos en integración de las cuestiones de género para promover las oportunidades. Nota de la secretaria de la UNCTAD. Para aprovechar los beneficios de la mundialización hay que movilizar todas las fuerzas y factores del desarrollo. Las mujeres representan la mitad de los agentes que han de intervenir para lograr este objetivo. En la Reunión de Expertos estaba previsto abordar las cuestiones de la igualdad entre los sexos con los objetivos siguientes: a) proponer medios para acrecentar la contribución de la mujer al fomento de la capacidad competitiva de sus países y regiones; b) hacer sugerencias sobre medidas prácticas como elementos de una estrategia de la comunidad internacional y los Estados miembros destinada a mejorar la función de la mujer incrementando su participación en el proceso económico del comercio y de la inversión extranjera; y c) establecer redes de apoyo y potenciación de la mujer para que ésta intervenga más eficazmente en la actividad económica.

UNCTAD/ITE/TEB/2
(N° de venta: E.01.II.D.29)

International Accounting and Reporting Issues 2000: Review (Cuestiones relativas a la contabilidad y a la presentación de informes a nivel internacional: examen de 2000). Este volumen comprende las deliberaciones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes en su 17° período de sesiones, las conclusiones de los expertos tras el examen de las necesidades en materia de contabilidad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y un documento de antecedentes que se preparó para facilitar ese examen. También incluye un capítulo sobre la relación entre los indicadores de cumplimiento de las normas ambientales y los resultados financieros que trasciende el marco actual de los informes financieros. En otro capítulo se presenta un estudio sobre metodologías de evaluación de la aptitud profesional. El último capítulo se compone de artículos aportados por varios expertos en los que se analizan los efectos de la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental. El principal objetivo de esos artículos era examinar brevemente los progresos realizados en las cuestiones relativas a la contabilidad y la presentación de informes y señalar las dificultades y las nuevas oportunidades que han surgido. Para obtener más información, puede consultarse

Español

[Http://www.unctad.org/isar](http://www.unctad.org/isar). [En inglés solamente]

- UNCTAD/ITE/TEB/4 *Survey of Good Practice in Public-Private Sector Dialogue. Enterprise Development Series* (Estudio de prácticas recomendables en el diálogo entre los sectores público y privado. Serie de fomento de las empresas). Todo un marco normativo eficaz para fomentar las pequeñas y medianas empresas (PY-MES) debe centrarse en determinar las limitaciones reales y en buscar modos de superarlas. La forma más productiva y fiable de individualizar esas restricciones y sus posibles soluciones es recurrir a la interacción y el diálogo entre los sectores público y privado, lo que facilita la creación de un entorno favorable y fomenta la coherencia normativa. Esta publicación en la que se presentan las prácticas más recomendables de diálogo entre ambos sectores, extraídas de la experiencia de diversos países, se preparó con el apoyo financiero del Gobierno de los Países Bajos. [En inglés solamente]
- UNCTAD/ITE/TEB/5 *Growing Micro and Small Enterprises in LDCs. The "Missing Middle" in LDCs: Why Micro and Small Enterprises are not Growing. Enterprise Development Series* (Crecimiento de las pequeñas empresas y las microempresas en los PMA. El "segmento intermedio" que se echa en falta en los PMA: por qué no crecen las pequeñas empresas y las microempresas. Serie de fomento de las empresas). Ante la falta de marcos normativos coherentes de fomento de las empresas, la mundialización y la apertura de los mercados nacionales en el contexto de las políticas de liberalización han tenido un efecto negativo en la estructura empresarial de muchos PMA y otros países en desarrollo. En esta publicación se examinan las políticas y las medidas nacionales de fomento de las empresas adoptadas en cuatro PMA, y se intentan explicar los motivos de la evidente incapacidad de las economías de los PMA para favorecer el crecimiento de empresas competitivas. Además, se recomiendan políticas adecuadas para hacer frente a esta situación. La publicación se preparó con el apoyo financiero del Gobierno de los Países Bajos. [En inglés solamente]
- TD/B/COM.2/29 *Efectos de las corrientes de inversiones internacionales en el desarrollo: resultado de la reunión de expertos en fusiones y adquisiciones. Nota de la secretaría de la UNCTAD.* (19 a 21 de junio de 2000)
- TD/B/COM.2/EM.10/2 *Repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta. Cuestiones de política que han de examinarse. Nota de la*

secretaría de la UNCTAD. Las ventajas de las inversiones extranjeras directas (IED) no pueden darse por sentadas. En este documento se analizan algunas cuestiones de política que han de examinarse en relación con los países que deseen atraer las IED y utilizarlas como un instrumento que contribuya al proceso de desarrollo.

TD/B/COM.2/35
TD/B/COM.2/EM.10/3

Informe de la reunión de expertos sobre las repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta (Ginebra, 5 a 7 de noviembre de 2001). En la reunión de expertos se examinaron cuestiones de política relacionadas con: a) el vínculo entre las inversiones extranjeras directas (IED) y la capacidad de oferta; b) la promoción de las IED en el contexto de las estrategias de desarrollo; c) los instrumentos y medios específicos para seleccionar las IED; y d) la promoción de los vínculos de concatenación regresiva en apoyo del desarrollo empresarial local.

TD/B/COM.2/ISAR/12

La contabilidad de las pequeñas y medianas empresas: Informe del Grupo Consultivo Especial de Expertos en contabilidad de las pequeñas y medianas empresas. En su 17º período de sesiones, que tuvo lugar en Ginebra del 3 al 5 de julio de 2000, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes examinó las necesidades de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en materia de contabilidad e identificó algunos obstáculos con que tropezaban esas empresas para llevar su contabilidad y producir una información financiera verdaderamente útil.

TD/B/COM.2/34
TD/B/COM.2/ISAR/13

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y de Presentación de Informes sobre su 18º período de sesiones (Ginebra, 10 a 12 de septiembre de 2001). El Grupo de Trabajo Intergubernamental examinó las necesidades de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en materia de contabilidad. Examinó el informe del Grupo Consultivo Especial de Expertos y estuvo de acuerdo con el enfoque general de la contabilidad de las PYMES sugerido por éste. También pidió al Grupo Consultivo Especial que prosiguiera su labor para elaborar orientaciones de aplicación voluntaria sobre contabilidad para las PYMES, a fin de examinarlas en su 19º período de sesiones. Todo el material producido por el Grupo de Trabajo Intergubernamental se distribuye a los gobiernos, los organismos de normalización, las instituciones académicas y otros programas interesados. El Grupo de Trabajo Intergubernamental

examinó también las prácticas de gestión de las empresas y los códigos y principios existentes en los países, las empresas y las regiones y convino en tratar las cuestiones relacionadas con la gestión empresarial en su 19º período de sesiones.

TD/B/COM.1/36 y Add.1

Principales preocupaciones agrícolas de los países en desarrollo: efectos de las reformas introducidas en la agricultura de los países menos adelantados y de los países en desarrollo importadores netos de alimentos y posibilidades de atender sus preocupaciones en las negociaciones comerciales multilaterales. Nota de la secretaría de la UNCTAD.

D. Ciencia y tecnología para el desarrollo

TD/B/COM.3/44

Integración de las cuestiones de género para promover las oportunidades mediante una mayor contribución de la mujer a la competitividad. Nota de la secretaría de la UNCTAD.

UNCTAD/ITE/TEB/3

Women Entrepreneurs in Least Developed Countries: Country Studies from Africa (La mujer empresaria en los países menos adelantados: Estudios por países de África). Los estudios demuestran que los ingresos de las mujeres se destinan a atender las necesidades básicas de sus familias. Así pues, el fomento de la capacidad de las mujeres de las familias de bajos ingresos y escasos recursos para generar un nivel de renta aceptable es un elemento importante de toda estrategia de promoción del desarrollo económico. En el Programa de Acción aprobado en Uagadugú (Burkina Faso) por representantes de los sectores público y privado, las organizaciones no gubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas se señalaron diversas esferas que requerían la adopción de medidas, a saber, la creación de un entorno normativo y jurídico favorable, la facilitación y la ampliación del acceso a la financiación, la tecnología y los servicios de fomento de la empresa y la sensibilización respecto de la contribución de la mujer al desarrollo económico.

[En inglés solamente]

UNCTAD/ITE/EDS/

Misc.14

(Nº de venta: E.01.II.D.1)

Women Entrepreneurs in Africa: Experience from Selected Countries (La mujer empresaria en África: la experiencia de algunos países). La contribución real y potencial de la mujer en todas las esferas del desarrollo económico es un hecho ampliamente reconocido; las mujeres también pueden contribuir de forma útil al desarrollo empresarial. Indudablemente, al ayudar a las empresarias a lograr su máximo potencial se favorece el aumento de la productividad y los ingresos, así como el crecimiento económico, y se promueve el desarrollo en general. El estudio demuestra que los gobiernos asignan

importancia al desarrollo del sector privado y reconocen la necesidad de potenciar económicamente a la mujer mediante diversos programas de capacitación y apoyo a la empresa, así como mediante el mejoramiento del entorno jurídico. [En inglés solamente]

UNCTAD/ITE/TEB/6

Women Entrepreneurs in Least Developed Countries of Asia and the Pacific: Experience from selected countries (La mujer empresaria en los países menos adelantados de Asia y el Pacífico: la experiencia de algunos países). Los estudios de la UNCTAD demuestran que las mujeres desempeñan un papel fundamental en el proceso de desarrollo y se enfrentan a problemas similares en muchos países: tienen dificultades para obtener crédito y acceder a tecnologías adecuadas y a servicios de comercialización, y a menudo no se benefician de los programas existentes de ayuda a las empresas. En este análisis se pone de relieve la necesidad de crear vínculos de cooperación más eficaces entre los sectores público y privado y de mejorar las políticas en materia económica y jurídica. [En inglés solamente]

E/CN.16/2001/Misc.4

Partnerships and Networking in Science and Technology for Development (Creación de asociaciones de colaboración y establecimiento de redes de ciencia y tecnología para el desarrollo). En este documento se examina el avance relativamente lento de la creación de vínculos de asociación estructurados entre la mayoría de las empresas de los países en desarrollo, y se señala la necesidad de que los gobiernos intervengan al respecto adoptando las políticas y estrategias correspondientes. También se estudia el establecimiento de vínculos de asociación no estructurados mediante la creación de redes y agrupaciones como una forma alternativa de lograr que muchas empresas de los países en desarrollo aumenten su competitividad y cumplan las condiciones mínimas de capacidad necesarias para establecer vínculos de asociación estructurados. El documento comprende un análisis de las tendencias mundiales en la creación de vínculos de asociación, una guía práctica sobre la creación de estos vínculos y un inventario de oportunidades. [En inglés solamente]

E/CN.16/2001/Misc.6

Coalition of Resources for Information and Communication Technologies (Combinación de recursos para utilizar tecnologías de la información y las comunicaciones). La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas, mediante la resolución 1999/61 del Consejo Económico y Social, pidió a la secretaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que terminara de preparar y publicara los resultados y

las conclusiones de diversos informes sobre la combinación de recursos para utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones en la infraestructura de las transmisiones, así como en la educación y la salud. La primera parte del informe se centra en la evolución del concepto de la combinación de recursos para la ciencia y la tecnología, en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones. En la segunda parte figuran un resumen, un análisis y un examen más detallado de los documentos de trabajo. En la tercera parte se examinan los cambios que se han producido en el mercado y en las tecnologías desde la celebración del seminario y se exponen diversas conclusiones que incluyen recomendaciones y orientaciones. En el apéndice figura una actualización de los diversos casos analizados durante el seminario. [En inglés solamente]

E/CN.16/2001/Misc.7

Key Issues in Biotechnology (Cuestiones fundamentales de la biotecnología). En su resolución 1999/61, el Consejo Económico y Social pidió a la secretaría de la Comisión que prestara asistencia para encontrar y divulgar información equilibrada sobre biotecnología. En este informe se examinan varias cuestiones fundamentales que se plantean en torno a la ingeniería genética moderna y sus aplicaciones en la agricultura y la medicina, y se presentan sus posibles ventajas y problemas. Por último, se exponen los principales retos que plantea la biotecnología a las autoridades. [En inglés solamente]

E/2001/31
E/CN.16/2001/9

Commission on Science and Technology for Development: Report on its fifth session (28 may - 1 june 2001). Economic and Social Council - Official Records, 2001 - Supplement No. 11 (Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo: Informe sobre el quinto período de sesiones (28 de mayo a 1º de junio de 2001). Consejo Económico y Social – Documentos Oficiales, 2001 – Suplemento Nº 11). En su quinto período de sesiones, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo examinó cinco temas sustantivos: el "Fomento de la capacidad nacional en biotecnología"; la aplicación y los progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas por la Comisión en su cuarto período de sesiones; los informes de los países sobre tecnología y políticas de innovación; el presupuesto de la Comisión; y las actividades de la Comisión en relación con la coordinación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo. Después de examinar los temas sustantivos del programa, la Comisión aprobó tres resoluciones. Con respecto a la creación de capacidad nacional en biotecnología, en una misma resolución se recomendó

que, entre otras cosas, los gobiernos formularan y ejecutaran políticas integradas y coherentes que apoyaran el desarrollo de la biotecnología, crearan un vehículo institucional adecuado para la coordinación de actividades relacionadas con la biotecnología, dieran apoyo a centros de excelencia y a redes de instituciones fundamentales, utilizaran fondos públicos y alentaran al sector privado a financiar la creación de capacidad científica e infraestructuras conexas.

V. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EFICIENCIA COMERCIAL

A. Logística comercial

UNCTAD/RMT/2001
(Nº de venta: S.01.II.D.26)

El transporte marítimo en 2001. El informe sobre el transporte marítimo es una de las principales publicaciones de la UNCTAD, que viene apareciendo anualmente desde 1968. En el informe se ofrecen estadísticas e información actualizada sobre el sector marítimo y sectores conexos que abarcan esferas como el comercio por vía marítima, la evolución de la flota, incluidos la propiedad efectiva, el promedio de edad de la flota mundial y la productividad; el mercado del flete; el desarrollo de los puertos; el transporte multimodal y la eficacia del transporte y el comercio. En la edición de 2001 hay un capítulo especial sobre la evolución económica y del transporte marítimo en Asia oriental.

Español

UNCTAD/SDTE/TLB/ Misc.2 *Boletín del Transporte Nº 21, noviembre de 2001.* Publicación anual que ofrece información sobre las actividades de la secretaría de la UNCTAD relativas al transporte y también comprende información técnica y conexas de interés para la comunidad internacional de puertos, en especial para los países en desarrollo. Este número del *Boletín* está dedicado a la evolución del tráfico de contenedores en los puertos africanos. También se pasa revista a la documentación sobre los puertos, las actividades de formación marítima y las conferencias y actividades venideras, y se incluye una lista de las publicaciones de la UNCTAD sobre los puertos. [En inglés, francés y español solamente]

UNCTAD/SDTE/TLB/1

Estudio sobre la aplicación de la tecnología de la información en los puertos pequeños. Informe de la secretaría de la UNCTAD. En este estudio se facilita información a los directores de puertos pequeños de los países en desarrollo sobre la forma en que la tecnología de la información permite acelerar el movimiento de mercancías. Tras determinar los problemas relacionados con la información, en el estudio se describen

en general las soluciones que se han encontrado para resolverlos. Se describe PortTracker, el sistema de información logística de la UNCTAD. Se propone un sistema de gestión de buques y un sistema de gestión de cargas en contenedores que permite intercambiar información por Internet. Por último, se indica el procedimiento para aplicar las soluciones de tecnología de la información. [En inglés, francés y español solamente]

UNCTAD/SDTE/TLB/2
y Add.1

Implementation of Multimodal Transport Rules. Report prepared by the UNCTAD secretariat (Aplicación de las normas del transporte multimodal. Informe preparado por la secretaría de la UNCTAD). No hay un marco jurídico ampliamente aceptado que rija el transporte multimodal de mercancías. La proliferación de diversos criterios ha llevado a la secretaría a preparar un análisis de las normas y reglamentaciones de transporte multimodal adoptadas a nivel nacional, regional y subregional en los últimos años. En el documento se llega a la conclusión de que aún no se ha alcanzado la deseada uniformidad de la legislación y que es evidente que la cuestión debe ser examinada, de forma prioritaria, en un foro mundial. En la adición figura un cuadro comparativo en que se resume la información del documento principal. [En inglés solamente]

UNCTAD/SDTE/TIB/4

Simplified Customer-oriented Information Technology for Railways in Developing Countries: the Experience of Tanzania Railways Corporation (TRC) (La tecnología de la información -al alcance de los usuarios- aplicada a los ferrocarriles de los países en desarrollo: la experiencia de la Tanzania Railways Corporation) (TRC). La TRC es una de las dos redes ferroviarias de Tanzania cuyas líneas también cruzan Burundi, Rwanda, la parte oriental de la República Democrática del Congo y Uganda. Desde 1992, la TRC ha venido integrando la tecnología de la información para mejorar el funcionamiento y los servicios al cliente. Los programas informáticos que se han instalado forman parte del Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC). En el informe se describe el subsistema RailTracker, se reseñan diversos informes, así como la información a disposición del personal directivo, y las mejoras operacionales implantadas. [En inglés solamente]

UNCTAD/SDTE/TLB/ Misc.1 *Trade Facilitation and Multimodal Transport Newsletter, N° 11, December 2000* (Facilitación del comercio y transporte multimodal, *Boletín N° 11*, diciembre de 2000). En el boletín se ofrece información sobre los últimos avances en la esfera de la facilitación del comercio y del transporte multimodal. En este número se informa sobre los avances logrados en la

facilitación del comercio por puentes terrestres, carreteras y ferrocarril y mediante el uso de la tecnología de la información. [En inglés solamente]

UNCTAD/SHIP/494(17)

UNCTAD Monographs on Port Management, N° 17: The Economic Impact of Cruise Ports: The Case of Miami (Monografías sobre gestión de puertos, N° 17: incidencia económica de los puertos de cruceros: el caso de Miami). En esta monografía se examinan los factores necesarios para obtener buenos resultados como puerto de origen de buques de crucero, incluidos la ubicación geográfica, las conexiones aéreas y los hoteles. Los beneficios económicos de estos puertos son considerables, por lo que se alienta a los países en desarrollo con potencial turístico a que estudien la posibilidad de construir instalaciones para cruceros en los puertos, como forma de contribuir al desarrollo nacional. [En inglés, francés y español solamente]

UNCTAD/LDC/113

Review of Recent Progress in the Development of Transit Transport Systems in Latin America. Report prepared by Mr. René Peña Castellón, UNCTAD Consultant (Examen de los últimos avances logrados en el desarrollo de sistemas de transporte de tránsito en América Latina. Informe preparado por el Sr. René Peña Castellón, consultor de la UNCTAD). Los países que no tienen salida al mar padecen de una serie de problemas de transporte. Si a ello añadimos una crisis económica grave, como la que afecta en la actualidad a **Bolivia** y el **Paraguay**, es fácil entender que las soluciones habituales o clásicas para desarrollar el comercio resulten insuficientes. Ello es especialmente cierto cuando los esfuerzos se centran sólo en los procedimientos de tránsito y documentación. Algunos programas de integración, como el Mercosur, la ALADI y la Comunidad Andina han promovido acuerdos y decisiones que se prevé incorporar en las legislaciones nacionales. Es fundamentalmente gracias a estos instrumentos que Bolivia y el Paraguay han aceptado diversas normas internacionales. Las normas recomendadas por las organizaciones regionales mencionadas proceden de pautas establecidas hace 30 años por las Naciones Unidas para crear normas uniformes de comercio internacional en todo el mundo. Dentro de la gama de cuestiones planteadas en el informe, se observa que, pese a haber incorporado estos principios esenciales en su legislación, el Paraguay y Bolivia siguen distando mucho de su objetivo de conseguir un sistema de tránsito eficaz y armonioso. Les faltan recursos materiales y humanos, lo que paraliza sus intentos de llevar a la práctica lo que prescribe la legislación nacional e internacional. Los dos

Español

países tienen redes viales insuficientes; a este respecto, la situación de Bolivia es peor que la del Paraguay. La falta de una infraestructura de caminos adecuada es un impedimento importante para sus sistemas de transporte. El mantenimiento y la gestión de esa infraestructura acarrea numerosos problemas. Muchas veces, los proyectos destinados a mejorar la infraestructura no se terminan y en algunos casos ni siquiera se empiezan. Traspasar el mantenimiento de la infraestructura al sector privado no ha supuesto ventajas de eficiencia, porque los contratos no siempre se otorgan a los candidatos más idóneos. El transporte de larga distancia por ferrocarril se ha resentido porque el Estado no podía mantener los niveles necesarios de inversión en mantenimiento y modernización. En la actualidad, en el caso del Paraguay, la red de ferrocarriles ya no funciona. En Bolivia la gestión de los ferrocarriles ha pasado a manos extranjeras, pero las perspectivas a largo plazo del subsector ferroviario siguen siendo inciertas a causa de los niveles limitados de inversión. La reforma de la administración de aduanas se lleva a cabo lentamente en los dos países. Se espera que la implantación de los sistemas de procesamiento informático y de transferencia elimine las prácticas discrecionales y abusivas, pero la reforma de las administraciones de aduanas tardará en dar fruto. Bolivia ha adoptado una rigurosa ley de aduanas, pero su eficacia será obstaculizada por un sistema judicial deficiente, tanto desde el punto de vista de los servicios como del personal. Aunque los dos países tienen grandes ríos navegables, ninguno de ellos ha podido aprovecharlos por falta de tecnología y recursos. Es bien sabido que este medio de transporte, económico y ecológico, exige importantes inversiones para su funcionamiento. Sin duda la inclusión de la Hidrovía Paraguay-Paraná (desde Puerto Cáceres hasta Puerto Nueva Palmira) en el marco del Tratado de la Cuenca del Río de la Plata facilitará su desarrollo futuro. Para Bolivia, la Hidrovía representa una importante salida al océano Atlántico que puede resultar rentable. La asociación de los sectores público y privado en las esferas de la comunicación, la producción de gas y los sistemas de transporte ha dado resultados positivos en Bolivia. La privatización de las telecomunicaciones y las inversiones en gran escala que le siguieron han convertido a Bolivia en un centro de distribución de cables de fibra óptica en América del Sur. Los usuarios han obtenido grandes ventajas de la tecnología avanzada y la reducción de precios a que dieron lugar la participación y la competencia del sector privado. De la misma forma, la reciente ley sobre el petróleo y la privatización del sistema de oleoductos que explota Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)

han atraído a empresas petroleras de todo el mundo. Ello ha dado lugar a un auge de la producción de gas, pues se han descubierto reservas que ponen a Bolivia en segundo lugar después de Venezuela, país con enormes reservas de gas natural y petróleo. Uno de los resultados de este auge ha sido la construcción del mayor oleoducto de América del Sur, que permite enviar gas desde Santa Cruz, en Bolivia, hasta Santos, en el Brasil. Tanto el Paraguay como Bolivia abrigan grandes esperanzas de atraer inversiones con sus innovadoras leyes sobre concesiones. El objetivo de estas leyes es financiar la construcción de una infraestructura de transporte capaz de invertir la inoperancia histórica de los gobiernos nacionales. Hasta la fecha, sin embargo, las expectativas no se han cumplido. VASP, Cruz Blanca, Lucsik y Saavedra son ejemplos de empresas que aún no han justificado las esperanzas cifradas en ellas. Los dos países deben dar prioridad a impartir formación en el ámbito del transporte, a establecer unidades técnicas que contraten a profesionales con experiencia, y a capacitar a los encargados de la explotación. Bolivia y el Paraguay deben elaborar proyectos binacionales que les permitan compartir experiencias y economizar costos. La unión de estos dos países sin litoral les permitirá ponerse al día con la tecnología del transporte en el continente y facilitar la financiación de diferentes proyectos de infraestructura. Ésta parece ser la medida futura más adecuada para Bolivia y el Paraguay. [En inglés solamente]

TD/B/COM.3/42

Comercio electrónico y servicios de transporte internacional: prácticas óptimas para promover la competitividad de los países en desarrollo. Nota de la secretaria de la UNCTAD.

TD/B/COM.3/EM.12/2

Comercio electrónico y servicios de transporte internacional. Informe de la secretaria de la UNCTAD. En el presente documento se exponen algunas de las cuestiones fundamentales relacionadas con el uso generalizado de los medios de comunicación electrónicos en el comercio internacional y los servicios de transporte internacional. Se examinan los efectos del comercio electrónico en la organización del transporte y el actual marco jurídico, basado en documentos de papel, de las transacciones comerciales internacionales. En la primera parte se expone la forma en que el comercio electrónico está transformando las relaciones entre los proveedores y los usuarios de servicios de transporte, al permitir que todos puedan obtener información más fácilmente. En la segunda parte se examina el papel de los documentos de transporte, especialmente el del conocimiento de embarque negociable,

en el funcionamiento de las transacciones comerciales internacionales. Se destacan una serie de problemas jurídicos e incertidumbres resultantes de la aplicación de las leyes vigentes y los convenios en materia de transporte en un medio electrónico, como el reto de sustituir el conocimiento de embarque negociable por una alternativa electrónica

B. Facilitación comercial

TD/B/COM.3/36

Desarrollo de los recursos humanos y formación en servicios de apoyo al comercio como elemento clave del crecimiento de especial interés para los países menos adelantados. Nota de la secretaría de la UNCTAD.

TD/B/COM.3/EM.13/2

La financiación y la financiación electrónica para las PYMES como medio de mejorar sus operaciones y competitividad. Documento expositivo de la secretaría de la UNCTAD. La promoción del desarrollo de las PYMES es muy importante tanto para los gobiernos como para los organismos internacionales. Los enfoques tradicionales no siempre han resultado eficaces, sobre todo para facilitar el acceso a la financiación. A pesar de su número y su importancia para la creación de empleo, las PYMES han sufrido grandes dificultades para obtener créditos institucionales y aportes de capital. Los bancos comerciales y los inversores se han resistido a prestar sus servicios a las PYMES por diversas razones muy conocidas, entre ellas el alto riesgo y los gastos de las transacciones. Hay una imperiosa necesidad de nuevos enfoques. Ha habido progresos en el uso de mecanismos innovadores que incrementan la rentabilidad de los préstamos a las PYMES. Internet puede ofrecer los instrumentos necesarios para facilitar el desarrollo de esos enfoques. Los servicios financieros electrónicos por Internet, es decir, las finanzas electrónicas, pueden dar lugar a notables mejoras en los costos y en la velocidad de distribución de esos servicios. De ahí que haya expectativas de que las PYMES puedan mejorar su acceso a la financiación mediante la financiación electrónica. El presente documento se centra en las PYMES del sector estructurado de los países en desarrollo y en su acceso a la financiación y a la financiación electrónica, así como en lo que puede hacerse para mejorar ese acceso, con inclusión del uso de los mecanismos innovadores más recientes y de la tecnología de la información.

TD/B/COM.3/39
TD/B/COM.3/EM.13/3

Informe de la Reunión de expertos en el mejoramiento de la competitividad de las PYMES de los países en desarrollo: La función de la financiación, incluida la financiación electrónica, para fomentar el desarrollo de las empresas (Ginebra, 22 a 24 de octubre de 2001). El informe contiene los resultados, es decir las recomendaciones, de los expertos sobre la forma de mejorar el acceso de las PYMES de los países en desarrollo a la financiación y la financiación electrónica; el resumen del Presidente, en que se destacan las opiniones de los expertos sobre esas cuestiones; las cuestiones de organización y la lista de participantes. Los expertos reconocieron en particular que numerosas instituciones financieras de países desarrollados y países en desarrollo tienen dificultades para prestar servicios a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) porque son consideradas de alto riesgo, los gastos de las transacciones son elevados y falta personal experimentado para ocuparse de esas cuestiones. En el documento se incluyen las opiniones de los expertos sobre los planteamientos innovadores de la banca comercial, el capital social y capital de riesgo, los seguros, el efecto de los servicios a las empresas y los gobiernos y organizaciones internacionales. Se dedica un párrafo especial al acceso de las mujeres empresarias al crédito. En el ámbito de la financiación electrónica se analiza el estado de la financiación electrónica, incluso soluciones de alcance mundial y regional, las experiencias nacionales y las perspectivas. En el informe se destaca especialmente que la aparición de Internet, con la posibilidad de aumentar enormemente la eficacia, entre otras cosas gracias a una gran reducción de los costos de las transacciones, una comunicación más rápida y unas oportunidades sin precedentes de creación de redes, ha generado nuevas oportunidades y desafíos para el acceso de las PYMES a la financiación, en particular a la financiación electrónica.

Español

TD/B/COM.3/40
TD/B/COM.3/EM.14/3

Informe de la Reunión de expertos en integración de las cuestiones de género para promover las oportunidades (Ginebra, 14 a 16 de noviembre de 2001).

TD/B/WP/143

Aplicación de la estrategia del programa de centros de comercio. Informe sobre los progresos realizados en el segundo año de aplicación de la estrategia trienal del programa de centros de comercio aprobada por los Estados miembros de la UNCTAD en septiembre y octubre de 1999. Los principales progresos fueron la creación de la Federación Mundial de Centros de Comercio (noviembre de 2000), que ha de hacerse cargo del programa que ahora ejecuta la UNC-

TAD; y la transferencia a la Federación del sistema de oportunidades comerciales electrónicas que es el servicio de oportunidades de comercio electrónico (OCE) del programa. Los trabajos futuros se centrarán en lograr que la Federación sea plenamente operacional y adquiera autonomía financiera a fin de poder hacerse cargo totalmente del programa en octubre de 2002.

UNCTAD/SDTE/Misc.44

Trade Point Review 2000-2001, October 2001 (Estudio sobre los centros de comercio 2000-2001). Informe anual del Programa de Centros de Comercio. Se examinan los aspectos principales de la evolución del Programa durante el año anterior, a saber, la creación de la Federación Mundial de Centros de Comercio y la transferencia de una primera parte del Programa, el sistema de oportunidades de comercio electrónico (OCE) de la UNCTAD a la Federación. Se analiza la información contenida en el estudio anual de los centros de comercio en funcionamiento y se informa sobre la evolución del Programa de Centros de Comercio en diversas regiones geográficas con ejemplos del éxito en los servicios de los centros de comercio y en los casos de cooperación entre centros de comercio. Se esbozan las principales tareas que deberá realizar el Programa el próximo año. [En inglés solamente]

UNCTAD/SDTE/Misc.48

E-Finance and small and medium-size enterprises (SMEs) in developing and transition economies (La financiación electrónica y las empresas pequeñas y medianas (PYMES) en los países en desarrollo y con economía en transición). *Documento de antecedentes de la UNCTAD*. El documento de antecedentes de la UNCTAD sobre la financiación electrónica brinda un marco conceptual para el examen de la posible contribución de la financiación electrónica a la facilitación del desarrollo de las PYMES en los países en desarrollo. En el documento figuran los elementos de definición del comercio electrónico y se determinan los vectores críticos de su desarrollo; se examina la experiencia mundial en materia de financiación electrónica y se llega a conclusiones preliminares a partir de esa experiencia; se analizan las iniciativas de financiación electrónica destinadas expresamente a apoyar el desarrollo de las PYMES tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Finalmente, se examinan las perspectivas de mayor uso de la financiación electrónica para promover el desarrollo de las PYMES y las oportunidades derivadas de dicho uso. [En inglés solamente]

C. Comercio electrónico

- UNCTAD/SDTE/ECB/1
(Nº de venta: E.01.II.D.30) *E-Commerce and Development Report 2001* (Informe sobre comercio electrónico y desarrollo 2001). La aparición del comercio electrónico durante el último decenio ha transformado radicalmente el panorama económico. Para los países en desarrollo la revolución digital ofrece oportunidades inéditas de crecimiento y desarrollo de la economía, como atestiguarán los empresarios, de Bangalore a Dakar pasando por Guadalajara. Por el contrario, los países que se quedan a la zaga de la innovación tecnológica corren el riesgo de verse superados por la ventaja competitiva de los que utilizan las nuevas técnicas. El Informe de 2001 aporta datos y cifras básicas sobre el comercio electrónico, y trata de sus repercusiones en los sectores de mayor interés para los países en desarrollo. En él se proponen, además, mediante ejemplos concretos, los modos en que los países en desarrollo pueden crear el entorno propicio necesario para el comercio electrónico. [En inglés solamente]
- UNCTAD/SDTE/ECB/1
Overview *Informe sobre el Comercio Electrónico y Desarrollo 2001: Tendencias y Resumen Ejecutivo.* [En inglés, francés y español solamente]
- TD/B/COM.3/EM.38
TD/B/COM.3/EM.12/3 *Informe de la Reunión de Expertos sobre comercio electrónico y servicios de transporte internacional: prácticas óptimas para promover la competitividad de los países en desarrollo.* (Ginebra, 26 a 28 de septiembre de 2001)
- TD/B/COM.3/43 *Mejoramiento de la competitividad de las PYMES: Acceso a la financiación y a la financiación electrónica. Nota de la secretaría de la UNCTAD.*

VI. PAÍSES EN DESARROLLO MENOS ADELANTADOS, SIN LITORAL E INSULARES

- UNCTAD/LDC/110 *Review of Progress in the Development of Transit Transport Systems in South-East Asia* (Examen de los progresos realizados en el establecimiento de sistemas de transporte en tránsito en Asia sudoriental. Informe preparado por los Sres. Philippe Cabanius y Kammoune Bouaphanh. [En inglés solamente])
- UNCTAD/LDC/111 *Report of the Pre-LDC III Workshop on LDCs: Building Capacities for Mainstreaming Gender in the Development Strategies* (Informe del seminario previo a la Tercera Confe-

rencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados: fomento de la capacidad para incorporar las cuestiones de género en las estrategias de desarrollo. (Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 21 a 23 de marzo de 2001). [En inglés solamente]

UNCTAD/LDC/112

Infrastructure Development in Landlocked and Transit Developing Countries: Foreign Aid, Private Investment and the Transport Cost Burden of Landlocked Developing Countries Prepared by Mr. Jack I. Stone, UNCTAD consultant (Desarrollo de las infraestructuras en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito: ayuda externa, inversiones privadas y carga del costo del transporte de los países en desarrollo sin litoral, preparado por el Sr. Jack I. Stone, asesor de la UNCTAD). De los 30 países en desarrollo sin litoral de todo el mundo, 15 se encuentran en África (12 de ellos son además países menos adelantados (PMA)), otros 5 en Asia meridional y oriental (4 de ellos son PMA), 8 están en Asia central y en Europa oriental, y los 2 restantes en América Latina (véase el cuadro 2B). Además de tratar de los países en desarrollo sin litoral, en el presente informe se prestará especial atención a otros 34 países seleccionados de todo el mundo, que son los principales países costeros de tránsito que sirven a los países en desarrollo sin litoral ofreciendo corredores terrestres de tránsito hacia los puertos, que les dan acceso al mar y a los mercados mundiales. Dieciséis de los países de tránsito están en África (9 de ellos son PMA), 7 se encuentran en Asia meridional y oriental (1 de ellos es PMA), otros 7 en Asia central y en Europa oriental, y los 4 restantes en América Latina. El hecho de que se abarquen tanto los países sin litoral como sus vecinos de tránsito es importante para los dos objetivos principales del presente informe: a) examinar el alcance de la ayuda financiera externa a los principales corredores de tránsito que sirven a los países sin litoral, que por sus características geográficas se encuentran principalmente en el territorio de los vecinos de tránsito; y b) analizar la cuantía global de la carga que soportan los países sin litoral debido a los costos del transporte de las importaciones, en comparación con la de sus vecinos de tránsito. En ambos casos hay que tener presente que la mayoría de los países sin litoral ya prestan servicios de transporte en tránsito a sus propios vecinos, sean países con o sin litoral, y que puede haber muchas posibilidades de que las corrientes de tránsito de este tipo sean en el futuro incluso mayores. [En inglés solamente]

UNCTAD/LDC/113

Review of Recent Progress in the Development of Transit Transport Systems in Latin America (Examen de los últimos progresos realizados en el establecimiento de sistemas de transporte en tránsito en América Latina. Informe preparado por el Sr. René Peña Castillo, asesor de la UNCTAD). En él se estudia la cooperación en materia de transporte en tránsito en América Latina. A pesar de los muchos instrumentos jurídicos y de transporte adoptados bajo los auspicios del MERCOSUR, la ALADI y la Comunidad Andina, el costo del comercio internacional de los dos países sin litoral **Bolivia** y el **Paraguay** sigue alto debido a una combinación de factores, como son la falta de aplicación efectiva de los instrumentos jurídicos y de transporte convenidos y la inadecuación de la infraestructura. Aunque los ferrocarriles bolivianos se han puesto en manos de administradores extranjeros, las perspectivas a largo plazo son inciertas debido a los reducidos niveles de inversión. Aun cuando Bolivia y el Paraguay tienen grandes ríos navegables, ninguno de ellos ha podido aprovecharlos al carecer de tecnología y recursos. [En inglés solamente]

UNCTAD/LDC/114

Review of Progress in the Developments of Transit Transport Systems in the India, Nepal and Bhutan Subregion. Chakra Infrastructure Consultants Pvt Ltd., UNCTAD consultants (Examen de los progresos realizados en el establecimiento de sistemas de transporte en tránsito en la subregión de la India, Nepal y Buthán). En el estudio se examinan los progresos realizados en el desarrollo de sistemas de tránsito en la subregión de la India, Nepal y Buthán. El tránsito en la subregión está basado en acuerdos bilaterales. La India es el principal socio comercial tanto de Nepal como de Buthán, e importa el 30% del comercio exterior de Nepal y el 95% del comercio exterior de Buthán. Los puertos de Calcuta y de Haldia despachan las exportaciones de Nepal, una 160.000 toneladas, y las exportaciones de Buthán, 6.000 toneladas. El tráfico en tránsito se realiza sobre todo por carretera (70%). Para Nepal, el avance más importante de los últimos años ha sido la construcción de un puerto seco en Birganj. Gracias a la conexión directa por ferrocarril con el puerto de Calcuta podrá desviarse hacia el tren parte del tráfico en tránsito por carretera, reduciendo así los costos generales de transporte. En Buthán, en 1999 se acabó un estudio financiado por el PNUD sobre la construcción de un puerto seco. Sin embargo, las inhabituales inundaciones de 2000 afectaron a su emplazamiento en Phuentsholing. Hace falta ayuda para rehabilitar el lugar. [En inglés solamente]

Español

UNCTAD/LDC/115

Review of Progress in the Development of Transit Transport Systems in Eastern and Southern Africa. Report prepared by InfraAfrica Pty. Ltd. UNCTAD consultant (Examen de los progresos realizados en el establecimiento de sistemas de transporte en tránsito en África oriental y meridional. Informe preparado por InfraAfrica Pty. Ltd., entidad de carácter consultivo de la UNCTAD). En el estudio se examina la cooperación en materia de transporte en tránsito en África oriental y meridional. En cuanto a las modalidades de financiación de las infraestructuras, los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) promueven la idea de construir corredores, para resolver el problema básico de la infraestructura en los países con niveles de ingresos bajos que es el problema del huevo y la gallina. La inversión en infraestructuras no es viable hasta que las actividades económicas la justifiquen; es decir, el transporte es una demanda derivada. Con el sistema de construcción de corredores se trata de concentrar los proyectos viables de inversión industrial en una serie de corredores que comunican las áreas de producción del interior con los puertos, al mismo tiempo que se procede a invertir en infraestructuras. El desarrollo sincrónico de la actividad productiva directa y de la infraestructura garantiza una corriente de ingresos que mueve a las empresas privadas a invertir en las infraestructuras.

TD/B/48/13

Otras cuestiones en la esfera del comercio y el desarrollo: a) medidas específicamente relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral. Informe de la secretaría de la UNCTAD sobre la marcha de los trabajos. A pesar de algunas novedades positivas en los sistemas de transporte en tránsito, la falta de acceso territorial al mar, agravada por la lejanía y el aislamiento de los mercados mundiales y los elevados costos de tránsito, puede seguir imponiendo graves limitaciones al desarrollo socioeconómico general de los países en desarrollo sin litoral. Como no han podido aprovechar plenamente las nuevas oportunidades de comercio e inversión que ofrece el proceso de liberalización y mundialización, necesitan mayor asistencia para integrarse de manera efectiva y provechosa en la economía mundial. Dado que la mayoría de los países de tránsito son también países en desarrollo que tienen graves problemas económicos, como la falta de infraestructura adecuada de transporte en tránsito, las iniciativas de cooperación regional, como el proyecto del Banco Mundial de facilitación del comercio y el transporte en Europa sudoriental y el Corredor de Desarrollo del África Meridional y la Iniciativa

de Desarrollo Espacial (IDE), pueden resultar positivas para aunar recursos y lograr las necesarias economías de escala. Unos marcos normativos eficaces y el establecimiento de un entorno favorable son condiciones previas para el desarrollo de la infraestructura. Por una parte, los países en desarrollo sin litoral y de tránsito deberían acelerar las reformas del sector del transporte y otros sectores conexos y, por otra, los donantes deberían revertir la tendencia descendente de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Asimismo, las instituciones multilaterales y de desarrollo deberían promover modalidades de financiación innovadoras, como la cofinanciación y los préstamos y garantías interbancarios. Muchos países en desarrollo sin litoral y de tránsito han adoptado medidas para reforzar sus marcos normativos e institucionales y concertado acuerdos bilaterales y regionales de cooperación. Los países donantes y las instituciones financieras y de desarrollo han desempeñado un papel importante en las reformas de la legislación y los sistemas normativos pero se necesita mayor asistencia financiera y técnica para ponerlas efectivamente en práctica.

TD/B/48/14

La realización de las metas de desarrollo establecidas en el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010: Elaboración de un conjunto de indicadores para medir los progresos realizados. Informe de la secretaría de la UNCTAD. Para medir los resultados de la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2001-2010 hacen falta unos indicadores que estén definidos de forma clara. Cualquier intento inicial de determinar hasta dónde han llegado los países menos adelantados y sus asociados en el desarrollo en la realización de las metas cuantificables de desarrollo establecidas en el Programa de Acción plantea varios problemas. Los datos internacionales existentes para medir los progresos alcanzados en la realización de las metas de desarrollo acordadas en la III CNUPMA son terriblemente insuficientes en lo que se refiere al número de países menos adelantados que abarcan y a la calidad y actualidad de esos datos. Este problema es particularmente grave con respecto al objetivo supremo de realizar progresos apreciables de manera que se reduzca a la mitad en 2015 la proporción de personas que viven en la extrema pobreza. Y cuando se dispone de datos salta a la vista que la mayoría de los países menos adelantados se encuentra lejos de alcanzar las metas de desarrollo acordadas en la III CNUPMA.

- TD/B/48/16 *El Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010: Progresos realizados hasta la fecha en la aplicación de los distintos elementos de la Declaración de Bruselas y el Programa de Acción que caen dentro del ámbito de competencia de la UNCTAD.*
- TD/B/LDC/AC.1/17 *Sistemas de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito: últimas novedades y propuestas de futuras medidas. Informe de la secretaría de la UNCTAD.* En este estudio se destacan las principales circunstancias que inciden en los sistemas de tránsito de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. En lo que respecta a las inversiones en infraestructura, se señala que la falta de recursos financieros estatales suficientes ha provocado la financiación por el sector privado. También se solicita la participación del sector privado porque los clientes exigen servicios logísticos más eficaces y complejos. No obstante, en el decenio de 1990, si bien en unos pocos países en desarrollo de gran superficie, y en particular en los sectores de las telecomunicaciones y de la energía, las corrientes de capital privado compensaron con creces la disminución de la ayuda oficial para el desarrollo (AOD) a la mayoría de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, esta disminución no se compensó con aportaciones de capital privado y por lo tanto persiste un considerable déficit. Para estos países, la solución viable podría consistir en una combinación de la participación privada y pública, junto con una contribución de fondos regionales específicos, capital local y corrientes de ayuda oficial para el desarrollo.
- TD/B/48/10
TD/B/LDC/AC.1/18 *Informe de la quinta reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de representantes de países donantes y de instituciones financieras y de desarrollo (Nueva York, 30 de julio a 3 de agosto de 2001).* i) La Quinta Reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de representantes de países donantes y de instituciones financieras y de desarrollo se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 30 de julio al 3 de agosto de 2001, con arreglo al párrafo 11 de la resolución 54/199 de la Asamblea General. ii) En la resolución 54/199 de la Asamblea General se encargó a la Reunión el examen de los progresos realizados en el desarrollo de los sistemas de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, incluido el examen de la propuesta formulada en 1999 en la Cuarta Reunión de convocar en 2003 una reunión ministerial sobre cuestiones relativas al transporte de tránsito a fin de asignar la importancia que correspondía a los problemas de

- tránsito. iii) Para su examen del tema 3, la Reunión tuvo a la vista el informe preparado por la secretaría de la UNCTAD, titulada "Sistemas de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito: últimas novedades y propuestas de futuras medidas" (TD/B/LDC/AC.1/17). iv) Además del documento principal (TD/B/LDC/AC.1/17), durante la Reunión se distribuyeron varios documentos de antecedentes en el idioma o los idiomas en que se habían preparado (véase el anexo II).
- UNCTAD/ITE/TEB/3 *Women Entrepreneurs in Least Developed Countries: Country Studies from Africa* (Mujeres empresarias de los países menos adelantados: Monografías por países de África). [En inglés solamente]
- UNCTAD/ITE/TEB/6 *Women Entrepreneurs in Least Developed Countries of Asia and the Pacific: Experience from Selected Countries* (Las mujeres empresarias de los países menos adelantados de Asia y el Pacífico: Experiencias de un grupo de países). [En inglés solamente]
- UNCTAD/LDC/Misc.61 *Informe de la Segunda Reunión de Negociación acerca del proyecto de Acuerdo Marco sobre el tráfico de tránsito entre la República Popular de China, Mongolia y la Federación de Rusia.* (Tianjin (China), 16 a 18 de enero de 2001)
- UNCTAD/LDC/Misc.53 *Informe de la primera reunión de consultas sobre los sistemas de transporte de tránsito de la República Democrática Popular Lao.* (Vientiane, 14 y 15 de diciembre de 2000)
- UNCTAD/LDC/Misc.64 y Add.1 *Turismo y desarrollo en los países menos adelantados (PMA) y anexos. Nota de la secretaría de la UNCTAD.* Este documento de antecedentes tiene por objeto facilitar los debates que celebrarán los participantes en la reunión de alto nivel sobre turismo y desarrollo en los Países Menos Adelantados (PMA), organizada en el marco de la preparación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Ofrece un panorama de la importancia del turismo internacional como sector económico, importante o dinámico, en más de la mitad de los PMA, y describe el efecto catalizador de este sector sobre el desarrollo económico y la eficiencia de esos países. Tras examinar las principales ventajas y desventajas que afectan a los PMA en sus esfuerzos por desarrollar la industria turística, el documento examina una gama de políticas y estrategias nacionales convenientes y los elementos de un posible plan mundial de acción para desarrollar en esos países actividades turísticas beneficiosas y sostenibles. A condición de lograr una estabi-

lidad sociopolítica duradera y de obtener la inversión pertinente en capital humano e infraestructura física, el desarrollo del turismo parece ser una de las vías más valiosas para reducir la marginalización, en la economía mundial, que padecen los Países Menos Adelantados.

A/55/320

La situación en materia de tránsito en los Estados sin litoral del Asia central y en los países que les son vecinos. Nota de la secretaría de la UNCTAD. En el estudio se pasa revista a la cooperación en materia de transporte de tránsito en el Asia Central, donde hay cada vez mayor número de opciones al respecto. Además de las conexiones tradicionales por tren y por carretera a través de la Federación de Rusia, en la actualidad hay carreteras que atraviesan la República Islámica del Irán, vías férreas y carreteras que recorren China y la alternativa viaria a través de China hasta el Pakistán y la India. El efecto de estas rutas en la apertura del Asia central al comercio ha sido considerable. La mejora de su eficiencia, eliminando los obstáculos de la infraestructura física y las barreras de otro orden para reducir al mínimo el costo del transporte, permitirá a esos países aportar una contribución aún mayor a la expansión comercial. El Asia central ha recibido un importante apoyo financiero y técnico de la comunidad internacional. No obstante, los costos logísticos, de operaciones y administrativos han absorbido una proporción considerable de los recursos, que se estima en un 60 a 70% de los fondos del proyecto; parece llegado el momento de una reevaluación a fin de mejorar la manera en que se formula y ofrece la ayuda, en particular la asistencia técnica.

A/CONF.191/BP/1

Los transportes y el desarrollo. Nota temática.

A/CONF.191/BP/2

Resultados del seminario sobre los países menos adelantados previo a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados: fomento de la capacidad para incorporar las cuestiones de género en las estrategias de desarrollo. (Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 21 a 23 de marzo de 2001)

A/CONF.191/BP/3

Resultados de la reunión de trabajo conjunta del Fondo Común para los Productos Básicos y la UNCTAD sobre el aumento de la capacidad productiva y la diversificación de los productos básicos en los países menos adelantados y la cooperación Sur-Sur. (Ginebra, 22 y 23 de marzo de 2001)

- A/CONF.191/BP/4 *Resultados de la reunión de alto nivel sobre el turismo y el desarrollo en los países menos adelantados.* (Gran Canaria (España), 26 a 29 de marzo de 2001)
- A/CONF.191/BP/5 *Report of ESCAP's Special Body on Least Developed and Landlocked Developing Countries on its fifth session* (Informe del órgano especial de la CESPAP sobre los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, sobre su quinto período de sesiones). En preparación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, el órgano especial de los PMA y los países en desarrollo sin litoral examinó la aplicación del programa de acción para los PMA, para el decenio de 1990, como figura en el documento E/ESCAP/SB/LDC/(5)/1. El órgano especial aprobó las recomendaciones tanto a nivel nacional como internacional, especialmente centradas en cuestiones sociales, infraestructura, comercio y financiación del desarrollo para presentarlas como aportación regional a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. El órgano especial examinó el programa de trabajo para el bienio 2000-2001 y tomó nota con agradecimiento de las actividades plurifacéticas que la secretaría puso en marcha para los países en desarrollo y los menos adelantados sin litoral. Reconoció el papel importante de las comisiones regionales en el inicio de actividades en favor de estos países e instó a la secretaría a elaborar y ejecutar su futuro programa de trabajo en consonancia con el programa de acción que se prevé que adopte la Conferencia. [Español en preparación]
- A/CONF.191/BP/6 y Add.1 *The Role of Agriculture in the Development of LDCs and their Integration into the World Economy. Prepared by the Food and Agriculture Organization of the United Nations* (El papel de la agricultura en el desarrollo de los PMA y la integración de estos países en la economía mundial. Preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación).
- A/CONF.191/BP/7 *Substantive issues arising in the implementation of the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights: Poverty and the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights* (Cuestiones fundamentales que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Declaración aprobada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales el 4 de mayo de 2001. [En inglés solamente]

- A/CONF.191/BP/8 *Human Rights, Poverty and Governance in the Least Developed Countries: Rights-based Approaches Towards a New Framework of Cooperation* (Derechos humanos, pobreza y buen gobierno en los países menos adelantados: enfoques basados en los derechos para el establecimiento de un nuevo marco de cooperación). Aportaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. [En inglés solamente]
- A/CONF.191/BP/9 *Information Note on the Economy of the Occupied Palestinian Territory (West Bank and Gaza)* (Nota informativa sobre la economía de los territorios palestinos ocupados (Ribera Occidental y Gaza)). Preparado por la Autoridad Nacional Palestina, Ministerio de Economía y Comercio. [En inglés solamente]
- A/CONF.191/Misc.1 *Provisional Compendium of Civil Society and Parallel Events for the Third United Nations Conference on the Least Developed Countries* (Compendio provisional de la sociedad civil y actividades paralelas a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados). (Bruselas, 14 al 20 de mayo de 2001). [En inglés solamente]
- UNCTAD/LDC/Misc.72 *Statistical Profiles of the Least Developed Countries – 2001* (Perfil estadístico de los países menos adelantados). [En inglés y francés solamente]

Presentación por país

- A/CONF.191/CP/43 y A/CONF.191/CP/43 (Vol.I)/Add.1 *Summaries of the National Programmes of Action for the Least Developed Countries for the Decade 2001-2010* (Síntesis de los programas nacionales de acción de los PMA para el decenio 2001-2010). [En inglés y francés solamente]
- A/CONF.191/CP/45 *Country presentation for Angola* (Presentación por país: Angola). [En inglés solamente]
- A/CONF.191/CP/37 *Country presentation for Bangladesh* (Presentación por país: Bangladesh). [En inglés solamente]
- A/CONF.191/CP/14 *Mémoire du Bénin* (Presentación por país: Benin). [En francés solamente]
- A/CONF.191/CP/16 *Country presentation for Bhutan* (Presentación por país: Bhután). [En inglés solamente]
- A/CONF.191/CP/1 *Mémoire du Burkina Faso* (Presentación por país: Burkina Faso). [En francés solamente]

	Burkina Faso). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/18	<i>Mémoire du Burundi</i> (Presentación por país: Burundi). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/40	<i>Country presentation for Cambodia</i> (Presentación por país: Camboya). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/21	<i>Mémoire du Cap-Vert</i> (Presentación por país: Cabo Verde). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/30	<i>Mémoire des Comores</i> (Presentación por país: las Comoras). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/23	<i>Mémoire de Djibouti</i> (Presentación por país: Djibouti). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/6	<i>Country presentation for Eritrea</i> (Presentación por país: Eritrea). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/24	<i>Country presentation for Ethiopia</i> (Presentación por país: Etiopía). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/35	<i>Country presentation for Gambia</i> (Presentación por país: Gambia). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/41	<i>Exposición presentada por Guinea Ecuatorial</i> [En español solamente]
A/CONF.191/CP/25	<i>Mémoire de la Guinée</i> (Presentación por país: Guinea). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/20	<i>Mémoire de la Guinée-Bissau</i> (Presentación por país: Guinea-Bissau). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/29	<i>Country presentation for Lao People's Democratic Republic</i> (Presentación por país: la República Democrática Popular Lao). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/34	<i>Country presentation for Lesotho</i> (Presentación por país: Lesotho). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/38	<i>Country presentation for Liberia</i> (Presentación por país: Liberia). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/27	<i>Mémoire de Madagascar</i> (Presentación por país: Madagascar). [En francés solamente]

Español

A/CONF.191/CP/7	<i>Country presentation for Malawi</i> (Presentación por país: Malawi). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/46	<i>Country presentation by the Government of Maldives</i> (Exposición presentada por el Gobierno de Maldivas). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/33	<i>Mémoire du Mali</i> (Presentación por país: Malí). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/39	<i>Mémoire de la Mauritanie</i> (Presentación por país: Mauritania). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/3	<i>Country presentation for Myanmar</i> (Presentación por país: Myanmar). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/4 y Corr.1	<i>Country presentation for Nepal</i> (Presentación por país: Nepal). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/11	<i>Mémoire du Niger</i> (Presentación por país: el Níger). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/26	<i>Mémoire de la République centrafricaine</i> (Presentación por país: la República Centroafricana). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/32	<i>Mémoire de la République démocratique du Congo</i> (Presentación por país: la República Democrática del Congo). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/15	<i>Mémoire de la République d'Haiti</i> (Presentación por país: Haití). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/31	<i>Country presentation for Rwanda</i> (Presentación por país: Rwanda). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/19	<i>Country presentation for Samoa</i> (Presentación por país: Samoa). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/5	<i>Mémoire de Sao Tomé-et-Príncipe</i> (Presentación por país: Santo Tomé y Príncipe). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/36	<i>Mémoire du Sénégal</i> (Presentación por país: el Senegal). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/42	<i>Country presentation for Sierra Leone</i> (Presentación por país: Sierra Leona). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/44	<i>Country presentation for Solomon Islands</i> (Presentación por país: las Islas Salomón). [En inglés solamente]

A/CONF.191/CP/8	<i>Country presentation for Sudan</i> (Presentación por país: el Sudán). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/2	<i>Mémoire du Tchad</i> (Presentación por país: el Chad). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/10	<i>Mémoire du Togo</i> (Presentación por país: el Togo). [En francés solamente]
A/CONF.191/CP/22	<i>Country presentation for Tuvalu</i> (Presentación por país: Tuvalu). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/12	<i>Country presentation for Uganda</i> (Presentación por país: Uganda). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/13	<i>Country presentation for United Republic of Tanzania</i> (Presentación por país: la República Unida de Tanzania). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/28	<i>Country presentation for Vanuatu</i> (Presentación por país: Vanuatu). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/17	<i>Country presentation for Yemen</i> (Presentación por país: el Yemen). [En inglés solamente]
A/CONF.191/CP/9	<i>Country presentation for Zambia</i> (Presentación por país: Zambia). [En inglés solamente]

Español

VII. COOPERACION TECNICA

TD/B/48/5
TD/B/WP/139, Add.1,
Add.2 y Add.2/Corr.1

Examen de las actividades de Cooperación Técnica de la UNCTAD. Informe del Secretario General de la UNCTAD. Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en el año 2000 se caracterizaron principalmente por la importancia atribuida al fomento de la capacidad; la interacción más estrecha con la labor de investigación y deliberación; la continua concentración en los países menos adelantados; y un mayor nivel de contribuciones. Las actividades de algunos programas y proyectos se ampliaron a otros países y regiones, aunque la distribución geográfica de las actividades se mantuvo más o menos inalterada. El total de recursos disponibles para actividades operacionales superó los 27 millones de dólares de los EE.UU., lo que representa un aumento del 22% en comparación con 1999, gracias a un incremento sustancial de las contribuciones a los fondos fiduciarios, por países tanto desarrollados como en desarrollo, y a las asignaciones recibidas para ejecutar cuatro nuevos proyectos en el marco de la Cuenta para el Desarrollo. Las

promesas de contribuciones multianuales a los fondos fiduciarios hechas por un número creciente de donantes facilitaron la planificación de las actividades para 2001 y los años siguientes. Los gastos totales disminuyeron ligeramente, situándose en 24,1 millones de dólares de los EE.UU., de los cuales alrededor del 43% se destinaron a los países menos adelantados. Varios nuevos proyectos importantes iniciaron sus operaciones. Los principales programas de cooperación técnica, por la cuantía de los gastos, fueron el SIDUNEA, la logística comercial, las negociaciones y la diplomacia comerciales, el SIGADE y el análisis de cuestiones relativas a la inversión. Las actividades a favor de los países menos adelantados se concentraron en el proceso preparatorio de la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados y en la iniciativa relativa a las nuevas disposiciones para la ejecución del Marco Integrado. Se estableció el grupo consultivo del SIGADE, que decidió constituir un fondo fiduciario del SIGADE. La cooperación con otras organizaciones siguió desarrollándose satisfactoriamente. Se prepararon unas directrices provisionales de la UNCTAD sobre la cooperación con el sector privado. También se hicieron progresos en la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD. Se efectuó una evaluación a fondo del programa TRAINMAR. El anexo I del presente informe contiene un análisis, programa por programa, de las actividades realizadas en 2000. El anexo II contiene información estadística sobre la cooperación técnica de la UNCTAD.

TD/B/47/8/Rev.1
TD/B/WP/132/Rev.1

Plan indicativo del Programa de Cooperación Técnica de la UNCTAD para el 2001. Nota de la secretaría de la UNCTAD.

TD/B/48/8
TD/B/WP/142 y
TD/B/48/8/Add.1
TD/B/WP/142/Add.1

Plan indicativo del programa de Cooperación Técnica para el 2002. Nota de la secretaría de la UNCTAD.

TD/B/WP/144 y
UNCTAD/EDM/Misc.175

Evaluación del programa TRAINMAR. El concepto básico del programa de asistencia técnica TRAINMAR -que ahora se encuentra en su 22º año- es una red de centros de capacitación nacionales y regionales. Estos centros trabajan de conformidad con normas pedagógicas y sustantivas aceptadas con el propósito de crear capacidad en el sector marítimo. El concepto representa una valiosa contribución al desarrollo. Durante su primer decenio, el programa consiguió establecer una red mundial y contribuyó de manera importante a crear una capacidad de formación sostenible en

varias partes del mundo, mientras que en otras se requiere todavía un mayor desarrollo para alcanzar estos fines. La red comprende el Equipo Central de Apoyo (ECA) de la UNCTAD, que proporciona asistencia en materia de control de calidad, orientación y servicios a los centros nacionales y regionales así como de gestión de programas y redes. En conjunto, toda la evolución de la red se estancó hacia el final del segundo decenio en comparación con el primero. Los métodos de TRAINMAR para la preparación y realización de cursos son fundamentalmente eficaces. Sin embargo, en su forma actual no tienen en cuenta la evolución reciente de la tecnología pedagógica ni la flexibilidad requerida por los cambios en la organización del comercio internacional y la gestión de la cadena de suministro, así como por las diferencias en el grado de desarrollo alcanzado por las diversas partes de la red. El programa de estudios básico consiste en unos 30 cursos genéricos que datan de antes de 1990. Con dos o tres excepciones, estos cursos resultan ahora anticuados y reflejan una gran concentración en la gestión y operaciones portuarias convencionales. El programa tendría que someterse a una amplia reestructuración y modernización a fin de recobrar su validez y eficacia. Los centros de red han hecho algunas adiciones importantes al programa. Es necesario proceder a una integración general con miras, entre otras cosas, a ofrecer títulos de educación además de la capacitación. La ejecución eficaz del programa dependerá, entre otras cosas, de un apoyo sustantivo constante y multidisciplinario del programa en materia de transporte marítimo, logística mundial y comercio. Al parecer no existen en la secretaría de la UNCTAD los medios de prestar este apoyo y el ECA no dispone de un personal suficiente con tal objeto. El uso de consultores externos podría remediar en parte, aunque no enteramente, estas deficiencias. La participación de organizaciones académicas y técnicas en la red podría contribuir a colmar estas lagunas pero no cabe esperar que llene los vacíos que se han identificado en materia de gestión y coordinación. Existe una considerable duplicación de propósitos entre TRAINMAR y otros programas de formación de la UNCTAD (por ejemplo, el programa de formación en comercio exterior Trainfortrade y el programa de formación sobre administración portuaria) así como los programas de otras organizaciones, tales como el CCI y la OIT. Al parecer la coordinación entre esos programas es escasa o inexistente. Después de más de 20 años, la ejecución de programas tiene escasas bases administrativas con objetivos y plazos precisos. Las recomendaciones formuladas en anteriores revisiones del programa sólo se han aplicado de manera limitada. Lo mis-

mo puede decirse del plan de acción formulado recientemente, para el cual no existe una base presupuestaria ni una estrategia financiera amplias. En algunas partes de la red se llevan a cabo diversas formas de comercialización sobre las cuales la UNCTAD no parece tener ningún control. En general, el ECA parece haber perdido el control administrativo del programa. Esto se debe a la falta de capacidad pedagógica, sustantiva y administrativa de la UNCTAD. El equipo de evaluación no advierte que existan posibilidades efectivas de que la UNCTAD preste de manera autónoma apoyo administrativo y sustantivo a TRAINMAR. En consecuencia, debe ponerse fin al programa TRAINMAR en su forma actual. Sin embargo, el equipo considera que existen posibilidades de fusionar algunos elementos de TRAINMAR con otros programas de creación de la capacidad de la UNCTAD y de coordinarlos, por ejemplo, con los programas del CCI, la OIT y la OMI, si se cuenta con las estructuras administrativas y las disposiciones financieras apropiadas.

VIII. TEXTOS DE DISCUSIÓN

Los textos de discusión de la UNCTAD son una serie de documentos técnicos sobre todos los aspectos del comercio internacional, los recursos financieros, las inversiones, la tecnología y la macroeconomía en el marco del desarrollo. Los documentos, escritos por funcionarios de la UNCTAD, consultores visitantes e investigadores externos, se seleccionan sobre la base de la calidad de su análisis y de su pertinencia en relación con las políticas. La serie de 2001 abarca los temas de la difusión de tecnología y el crecimiento; la reforma industrial en China; las normas del capital internacional; y la política de los tipos de interés.

UNCTAD/OSG/DP/154,
junio de 2001 - Jörg Mayer

Technology Diffusion, Human Capital and Economic Growth in Developing Countries (La difusión de la tecnología, el capital humano y el crecimiento económico en los países en desarrollo).

UNCTAD/OSG/DP/155,
agosto de 2001 –
Alberto Gabriele

Science and Technology Policies, Industrial Reform and Technical Progress in China. Can socialist property rights be compatible with technological catching up? (Las políticas en materia de ciencia y tecnología, la reforma industrial y el progreso técnico en China. ¿Son compatibles los derechos de propiedad socialistas con la recuperación del terreno perdido en la esfera de la tecnología?).

UNCTAD/OSG/DP/156,
septiembre de 2001 –
Andrew Cornford

The Basel Committee's Proposals for Revised Capital Standards: Mark 2 and the State of Play (Las propuestas del Comité de Basilea sobre las normas revisadas relativas al capital: el proyecto 2 y la situación actual).

UNCTAD/OSG/DP/157,
noviembre de 2001 –
Heiner Flassbeck

The Exchange Rate: Economic Policy Tool or Market Price?
(Los tipos de cambio ¿instrumento de la política económica o precio de mercado?).

IX. DOCUMENTOS OCASIONALES

UNCTAD/EDM/Misc.136

Trade Policy and Sustainable Human Development in Africa
(La política comercial y el desarrollo humano viable en África). [En inglés solamente]

X. TEXTOS DE DISCUSIÓN SERIE G-24

Comunicaciones del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales

En 2001 las comunicaciones de la serie estuvieron dedicadas a la política de los tipos de cambio; la promoción de la IED; las experiencias adquiridas en la crisis de Asia oriental; la liberalización financiera en los países en desarrollo; la reforma del sistema financiero internacional y el papel del FMI y su buen gobierno en el futuro. Las comunicaciones, preparadas en el marco del proyecto de apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales (G-24), tienen por objeto apoyar la formulación de la política financiera y monetaria de los países en desarrollo y se publican conjuntamente con el Center for International Development de la Harvard University

UNCTAD/GDS/MDPB/
G24/8
Nº 8, enero de 2001 –
Ilan Goldfajn
y Gino Olivares

Can Flexible Exchange Rates Still "Work" in Financially Open Economies? (¿Pueden los tipos de cambio flexibles seguir "funcionando" en economías abiertas desde el punto de vista financiero?).

UNCTAD/GDS/MDPB/
G24/9
Nº 9, febrero de 2001 – Gordon H. Hanson

Should Countries Promote Foreign Direct Investment? (¿Deben los países fomentar la inversión extranjera directa?).

UNCTAD/GDS/MDPB/
G24/10
Nº 10, marzo de 2001 – Jomo K.S.

Growth after the Asian crisis: What Remains of the East Asian Model? (El crecimiento tras la crisis asiática: ¿qué queda del modelo del Asia oriental?).

UNCTAD/GDS/MDPB/
G24/11
Nº 11, abril de 2001 – Aziz Ali Mohammed

The Future Role of the International Monetary Fund (El papel del Fondo Monetario Internacional en el futuro).

- UNCTAD/GDS/MDPB/
G24/12
Nº 12, julio de 2001 –
Yung Chul Park –
Yunjong Wang
- Reform of the International Financial System and Institutions in Light of the Asian Financial Crisis* (La reforma del sistema financiero internacional y de sus instituciones y la crisis financiera asiática).
- UNCTAD/GDS/MDPB/
G24/13
Nº 13, julio de 2001 –
José Antonio Ocampo
- Recasting the International Financial Agenda* (La refundición del programa financiero internacional).
- UNCTAD/GDS/MDPB/
G24/14
Nº 14, septiembre de 2001 –
Charles Wyplosz
- How Risky is Financial Liberalization in the Developing Countries?* (¿Es muy arriesgada la liberalización financiera en los países en desarrollo?).
- UNCTAD/GDS/MDPB/
G24/15
Nº 15, diciembre de 2001 –
Peter Evans –
Martha Finnemore
- Organizational Reform and the Expansion of the South's Voice at the Fund* (La reforma de la organización y la expansión de la voz del sur en el Fondo).